

# La Informalidad Laboral en el Gran Buenos Aires

## **Una nueva mirada**

Resultados del Módulo de Informalidad de la EPH

## ÍNDICE





## PRÓLOGO



Carlos Tomada  
Ministro de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social

*Para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), la informalidad laboral en Argentina constituye un campo de problemas que requiere su conocimiento preciso y el diseño e implementación de políticas adecuadas para su solución. Por esta razón, el MTEySS ha implementado diversas acciones para su erradicación, entre las que se destacan el Plan Nacional de Regularización del Trabajo, el Programa de Simplificación Registral y el descuento aplicado a las contribuciones patronales para las PyMES.*

*El Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT) reconstruyó la capacidad del Estado Nacional de fiscalizar las condiciones laborales de los trabajadores. En el último período se han inspeccionado más de 370 mil empresas en el plano nacional y se ha fiscalizado la situación registral de 1,1 millones de trabajadores, logrando que un porcentaje relevante de estos establecimientos blanqueen a sus empleados.*

*Estas acciones sumadas a las características que asumió el crecimiento económico orientado a la producción nacional, están generando las condiciones para la reducción del trabajo informal.*

*Sin embargo, la complejidad de las relaciones sociales y económicas y la variedad de enfoques teóricos y conceptuales que abordan la problemática de la informalidad laboral, plantean dificultades adicionales para un diagnóstico preciso que permita el desarrollo de nuevas políticas. Esta inquietud ha llevado al MTEySS, junto al Banco Mundial y al INDEC, a promover la realización de un módulo sobre informalidad laboral en la Encuesta Permanente de*

*Hogares, cuyos principales resultados se exponen en este documento. La participación del INDEC constituyó una garantía de calidad técnica por su vasta experiencia en la realización de encuestas a hogares y por la rápida respuesta a las demandas en relación con la necesidad de desarrollar un módulo especial sobre informalidad laboral.*

*La variedad de enfoques teóricos que analizan esta problemática, tiene consecuencias en el plano metodológico que impiden una cuantificación y medición homogénea entre las fuentes disponibles. En especial existe la dificultad de seleccionar el campo de observación del fenómeno: la elección de hogares, personas o empresas para la recolección de datos, constituye así una decisión clave que incide en la descripción de los fenómenos estudiados, ya que según ella se pueden iluminar algunas dimensiones relevantes, al mismo tiempo que se puede opacar la observación de otras.*

*Sin embargo, las limitaciones principales son de orden político. Entre ellas podemos distinguir básicamente dos, las que se relacionan con la formulación y el diseño de políticas específicas y, en un plano más general, con la política en sentido amplio, terreno en el que es necesario optar por un sendero estratégico determinado.*

*En el primer sentido mencionado, los disímiles enfoques sobre la informalidad pueden orientar políticas muy diferentes, según se acentúen en su descripción los aspectos fiscales, o sus funciones como mecanismo compensador del desempleo, o como estrategia de supervivencia económica, o como generador de ganancias espurias por parte de empresas con capacidad económica o productiva, o tantas otras que una abundante literatura permitiría enumerar. Entre ellas, cobran especial interés para el MTEySS las que se vinculan*

*con el trabajo decente y la calidad del empleo, en la medida que algunas dimensiones de la informalidad erosionan la articulación del trabajo con la protección social. De allí que una dimensión como el registro o el no registro en la Seguridad Social, deba considerarse un aspecto clave en la descripción del fenómeno.*

*Para el segundo, la política en sentido amplio, el conocimiento de la informalidad resulta imprescindible como condición para evitar los falsos dilemas a los que una concepción determinada del fenómeno tiende a conducir. Durante los '90, la Argentina experimentó las consecuencias de la aplicación de una visión parcial de la informalidad, que la concebía como un mecanismo para acceder al trabajo "a cualquier costo" ante una situación de desempleo creciente. Esta visión no es compartida actualmente, al tiempo que la situación económica es diferente, la evolución de los últimos años muestra que son compatibles el crecimiento económico y el fortalecimiento de la calidad del empleo, y que la precarización no es una condición ineluctable del desarrollo de las economías contemporáneas.*

*Estas preocupaciones fundamentaron la aplicación del Módulo sobre Informalidad en la Encuesta Permanente de Hogares exploración que fue encarada por el MTEySS y el Banco Mundial con el INDEC. Es de esperar que este estudio aporte al debate sociolaboral en orden a promover acciones que mejoren cada día más las condiciones de trabajo y las posibilidades de desarrollo de los argentinos y argentinas.*

*Carlos Tomada  
Ministro de  
Trabajo, Empleo y  
Seguridad Social*



Axel van Trotsenburg  
 Director Subregional para Argentina,  
 Chile, Paraguay y Uruguay - Banco  
 Mundial

*El debate sobre la informalidad en el mercado de trabajo en la Argentina ha ganado un importante espacio en los últimos años. Si bien el tema no es novedoso, tradicionalmente se ha asociado a la discusión sobre la formalidad de las unidades productivas en la economía o a aspectos normativos e institucionales. En cambio, aspectos tales como las características y condicionantes que llevan a los trabajadores a esta condición, la vinculación entre su situación y la de las firmas en que trabajan, el rol de las historias laborales en la determinación de la condición actual y otros similares han tenido hasta ahora un desarrollo limitado.*

*Desde principios del año 2005, un equipo de trabajo del Banco Mundial comenzó a analizar estos temas en forma conjunta con la Subsecretaría de Programación Técnica, y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo, y Seguridad Social. La necesidad de contar con nueva información empírica confiable se hizo evidente muy rápidamente, por lo que se planteó el objetivo de desarrollar un módulo especial sobre informalidad para incorporar a la Encuesta Permanente de Hogares. La respuesta e interés del equipo de INDEC responsable de la elaboración y relevamiento de la EPH fue inmediata, con lo que fue posible desarrollar el módulo conceptual y operativamente en forma conjunta, y aplicarlo en el Gran Buenos Aires durante el último trimestre de 2005.*

*Esta publicación presenta los principales resultados del módulo. La misma es el resultado de un intenso trabajo de los equipos de las instituciones involucradas, que a lo largo del proceso mantuvieron como objetivo central el generar una fuente de datos innovadora que permita a analistas e investigadores profundizar en la compren-*

*sión del fenómeno, cuya importancia ha crecido en forma sostenida durante décadas. El informe pretende aportar a la rigurosidad del debate, permitiendo que los distintos actores, con su visión particular de las políticas públicas, puedan contrastar sus argumentos con datos empíricos. Por ello, la difusión del informe va acompañada del acceso público a la base de datos del módulo, continuando con una política común de transparencia en el acceso a la información de las tres instituciones involucradas en este proyecto.*

*El problema de la informalidad laboral es uno de los más serios que enfrentan los países de América Latina y el Caribe, ya que conlleva a la exclusión de importantes grupos de la población de los distintos programas de seguridad social que proveen ingresos para los ancianos, atención a la salud y seguros de desempleo, entre otros. Además, en muchos casos, implica la desprotección legal contra situaciones de abuso por parte de empleadores, aún cuando dichas protecciones estén especificadas en la normativa vigente. La informalidad laboral resulta en sistemas de protección social con alcance limitado, o lo que se ha llamado “Estado del Bienestar truncado”, que, si adicionalmente se financia en parte o totalmente con ingresos fiscales generales, puede tener un impacto fuertemente regresivo en la distribución del ingreso.*

*El Banco Mundial tiene como objetivos de su accionar en Argentina y el mundo la promoción de políticas que permitan mejorar la calidad de vida de la población en forma sostenible. Para ello, no sólo tiene una función en la financiación de proyectos de desarrollo, sino también en la generación y difusión de conocimiento que contribuya a mejores políticas públicas para promover el desarrollo. El trabajo y apoyo financiero a esta encuesta se inscribe dentro de un proyecto analítico sobre la informalidad laboral en Argentina que se completará en las próximas semanas. Además, el apoyo a*

*otros programas similares en Bolivia, Colombia y República Dominicana, así como la preparación de un estudio regional sobre la economía informal en Latinoamérica muestran el interés en este tema y su importancia en la agenda del Banco.*

*Por último, corresponden unas palabras de reconocimiento para los equipos responsables de este proyecto en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el INDEC y el Banco Mundial. Autoridades, funcionarios y consultores de las tres instituciones demostraron una dedicación y disposición al trabajo en equipo que permitieron la conclusión exitosa del proyecto. En ese sentido, creemos que este módulo especial no debería representar la culminación de un esfuerzo conjunto, sino que el mismo deberá continuar, incorporando la discusión a otras entidades y sectores y manteniendo el tema de la informalidad laboral en el centro del análisis y el diseño de políticas que busquen mejorar las condiciones de vida de los argentinos.*

*Axel van Trotsenburg*

*Director Subregional  
para Argentina, Chile,  
Paraguay y Uruguay  
- Banco Mundial*



EQUIPO DE TRABAJO

*Un importante número de profesionales de los tres organismos involucrados participaron en la preparación del módulo de la EPH y de esta publicación. El proyecto se realizó bajo la dirección conjunta de Marta Novick, Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Clyde Trabuchi del Instituto Nacional de Estadística y Censos, y de Omar Arias y Rafael Rofman, del Banco Mundial. Valeria Esquivel coordinó el trabajo de los equipos del MTEySS y del Banco Mundial en la etapa de preparación y diseño del Módulo y en la redacción de este documento.*

*Los equipos de trabajo estuvieron integrados por:*

*En el MTEySS:*

*Daniel Kostzer, Emilia Roca, Diego Schleser, Ximena Mazorra y Martín Campos*

*En el INDEC:*

*Coordinación: Cynthia Pok Directora de EPH*

*Camila Morano, Guillermo Rimoldi, Andrea Lorenzetti, Marta Messere, Valeria Giner, Mariel Parra, Susana Fernández, Beatriz López, Rodolfo Galván, Beatriz Ponce, Nuria Masó Señor, equipo de relevamiento de GBA y equipo de diagramación de Difusión.*

*En el Banco Mundial:*

*Evelina Bertranou, Gastón Blanco, Montserrat Bustelo, Gabriel Demombynes, Ana María Díaz Escobar, Juan Martín Moreno y Evelyn Vezza.*

## RESÚMEN EJECUTIVO

- Este informe presenta los resultados del Módulo de Informalidad de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) aplicado en el Gran Buenos Aires durante el cuarto trimestre de 2005, como resultado de un esfuerzo conjunto del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Banco Mundial y el Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Los resultados del Módulo se analizaron considerando a la economía informal como el conjunto de trabajadores y unidades productivas que desarrollan sus actividades al margen de las normas que las regulan. Se sostiene que las unidades productivas informales y los trabajadores informales se caracterizan por su elevada vulnerabilidad económica y laboral, que se refleja en su incapacidad o imposibilidad de encuadrarse en los marcos normativos vigentes.
- En este marco los trabajadores informales son, en el caso de los asalariados, aquellos que presentan condiciones laborales incompatibles con la normativa laboral; mientras que en el caso de los trabajadores por cuenta propia y empleadores, son informales los que no cumplen con ninguna de sus obligaciones tributarias, contables y previsionales. Por su parte, se estableció que las unidades productivas informales son aquellas que incumplen con la totalidad de las normas tributarias, contables y laborales.
- La información relevada por el Módulo para el cuarto trimestre de 2005 muestra la dimensión de la informalidad laboral en el Gran Buenos Aires. En efecto, el 45% de los 5,3 millones de trabajadores de dicho aglomerado son informales.
- La informalidad laboral es un fenómeno heterogéneo y complejo. Se encuentra no sólo en unidades productivas informales, donde cabe esperar que el empleo comparta las características de la unidad productiva, sino también en unidades productivas formales y en los hogares. Así, el 20% del total de ocupados son trabajadores informales en unidades productivas informales, el 14% de los trabajadores son asalariados informales que realizan sus actividades laborales en unidades formales y el 8% trabaja en hogares.
- Del conjunto del trabajo informal se pueden identificar cuatro grupos relevantes en los que la informalidad laboral presenta características particularmente diferenciadas:

- ⊙ Los asalariados informales que desarrollan sus actividades en unidades formales, agrupan al 30% del total. Esto implica que cerca un tercio de la informalidad laboral se concentra en empresas encuadradas en cierta forma con la normativa.
- ⊙ Los trabajadores por cuenta propia informales agrupan al 26% de los trabajadores informales. Estos ocupados desarrollan una actividad laboral en el marco de su propio emprendimiento económico, caracterizado por su vulnerabilidad económica.
- ⊙ El 18% de los informales son asalariados –en su enorme mayoría trabajadoras domésticas– ocupados en hogares particulares.
- ⊙ Por último, se identifican los asalariados en unidades productivas informales, los que agrupan un 17% del total de ocupados que sufren la problemática mencionada. Se trata de asalariados que trabajan en empresas de baja productividad y rentabilidad que no pueden afrontar los costos que se derivan de encuadrar sus operaciones en el marco de la ley.
- Respecto de los asalariados informales, se advierte que prácticamente la totalidad de los asalariados que se incorporan a estos empleos precarios lo hacen en forma involuntaria, ya que el empleador no les dio otra alternativa. Según los resultados del módulo, el 95% de los asalariados informales se encuentra en esa situación porque “el patrón sólo lo aceptaba trabajando en negro”.
- Las características socio-laborales de los asalariados informales varían dependiendo de la localización de los mismos en unidades formales, informales y en hogares:
  - ⊙ Los varones son la mayoría entre los asalariados informales en unidades informales, mientras que casi la totalidad de los asalariados en hogares son mujeres.
  - ⊙ En cuanto al nivel educativo, los asalariados informales en unidades formales tienen —en promedio— un nivel educativo más elevado de los que trabajan en unidades informales y hogares.
  - ⊙ Los asalariados informales en unidades formales tienen mayor estabilidad en sus puestos de trabajo que los asalariados informales en unidades informales.

- ⊙ El salario mensual promedio en el cuarto trimestre de 2005 de los asalariados informales en unidades formales (\$654) era más elevado que el de los asalariados informales en unidades informales (\$442). Al mismo tiempo, este último era superior al que perciben los asalariados en hogares (\$276).
- ⊙ La informalidad laboral presenta orígenes diferenciados en las distintas actividades económicas. Se identifican ramas en las que las unidades informales concentran una proporción relevante del empleo asalariado informal (Construcción). Al mismo tiempo se identifican sectores donde la problemática estudiada se concentra casi con exclusividad en empresas formales (Servicios Sociales y de Salud, Enseñanza y Servicios financieros y a las empresas).
- El grado de formalidad al interior del trabajo independiente varía sustancialmente por categoría ocupacional: mientras que el 57% de los trabajadores por cuenta propia son informales, sólo el 11% de los patrones o empleadores se encuentran en dicha situación.
- La informalidad laboral entre los independientes afecta en mayor medida a los más jóvenes, a los de menor nivel educativo y menor calificación de la tarea.
- Más de un tercio de los independientes desarrollan sus actividades en el sector de Comercio donde la incidencia de la informalidad asciende a casi el 60%. Junto con este sector, los independientes informales se concentran en la Construcción (21% de los informales) y en menor medida en la Industria manufacturera (11%).
- Independientemente de la condición de informalidad, el 63% del total de los trabajadores independientes no realiza aportes regulares al sistema jubilatorio.
- La informalidad laboral es entonces un fenómeno tan extenso como diverso: afecta a trabajadores de todas las categorías ocupacionales, ocupados tanto en unidades productivas formales como informales y en hogares; los que a su vez, presentan diferentes perfiles socio-demográficos. Esta heterogeneidad de situaciones indica que las políticas orientadas a reducir la informalidad requieren de una especificidad que reconozca las diferencias existentes.

## LA INFORMALIDAD LABORAL EN EL GRAN BUENOS AIRES

## Introducción

El trabajo informal es un fenómeno socio-económico que reviste una gravedad y extensión más que significativas desde hace varias décadas en la Argentina. La vulnerabilidad económica y laboral que implica, atenta contra las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias. En este sentido, es que se impone como un fenómeno a ser analizado e investigado, para caracterizarlo y así comprenderlo, de forma de contar con elementos que permitan el diseño de políticas tendientes a su resolución.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Argentina tiene entre sus preocupaciones principales esta problemática y el Banco Mundial, por su parte, apoya como un aspecto central de su programa en la Argentina las acciones que tiendan a la equidad e inclusión social.

En este marco, coincidiendo con el trabajo que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) viene desarrollando sobre el tema, las tres instituciones acordaron la realización de un estudio que permitiera profundizar la caracterización y el análisis de los determinantes del trabajo informal. A tal fin, se propuso el desarrollo de un Módulo especial para ser incluido en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), que se desarrolla en el área de la Dirección Nacional de Estadísticas de Condiciones de Vida del INDEC. Este Módulo fue diseñado conjuntamente y relevado con la Encuesta Permanente de Hogares en el aglomerado Gran Buenos Aires en el cuarto trimestre de 2005.

Los objetivos del Módulo sobre trabajo informal fueron los siguientes:

- Generar información cuantitativa necesaria para avanzar en una taxonomía del trabajo informal que dé cuenta de la complejidad y multidimensionalidad del mismo;
- Estimular el debate sobre la informalidad en la Argentina;
- Analizar los factores determinantes del trabajo informal a partir de las diferentes categorías que se definen en la taxonomía propuesta.
- Proporcionar así insumos para el diseño de intervenciones públicas tendientes a mejorar la situación de protección social de vastos sectores de la población.

La realización de este Módulo ha significado un importante avance para la comprensión de esta problemática, en aras de alcanzar los objetivos de trabajo decente que el Gobierno Argentino se ha planteado como uno de los objetivos centrales de su política, en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En el capítulo 1 se presentan las definiciones y el marco analítico utilizado en el Módulo para la cuantificación y caracterización de los fenómenos de trabajo informal y de trabajo en el sector informal, exponiendo y recuperando los antecedentes teóricos del concepto y la definición de economía informal de la OIT. Se presentan también sucintamente, los antecedentes de la Encuesta Permanente de Hogares en relación con la medición de la informalidad y la operacionalización del concepto aplicada en el Módulo. En el capítulo 2 se realiza una caracterización del trabajo informal en su conjunto, incluyendo información sobre las unidades productivas donde éste se genera. El capítulo 3 se concentra en la descripción de las características personales de los trabajadores asalariados informales, así como de los puestos que ocupan y de las unidades productivas que los generan. En el capítulo 4 se presentan los datos correspondientes a los trabajadores independientes informales.

El documento finaliza con las conclusiones del análisis y su contribución para la formulación de políticas para los distintos segmentos del trabajo informal. Por último, en el Apéndice Estadístico se incorporan las tablas con los valores absolutos de la información analizada en el documento; en el Apéndice Metodológico se explicitan algunas cuestiones referidas al trabajo de campo y la muestra utilizada; y por último, se anexan los cuestionarios aplicados a trabajadores asalariados e independientes.

## **1.— Aspectos conceptuales y metodológicos**

### **1.1.— Los antecedentes del concepto “informalidad”**

La informalidad es un fenómeno heterogéneo, complejo, multidimensional, y como la mayoría de los problemas económicos y sociales, su naturaleza ha ido modificándose con el transcurso del tiempo.

Un inconveniente importante para su análisis se vincula con la imprecisión que ha caracterizado a su conceptualización, y que se ha reflejado en la presencia de un debate de larga data, todavía inconcluso, respecto de la aplicación del concepto a distintos procesos de la economía y del mercado laboral. Debido a que el desarrollo de esa discusión conceptual sobre la naturaleza de la informalidad excede los objetivos de este documento, sólo se presentarán a grandes rasgos las principales líneas teóricas desarrolladas para proporcionar el contexto y antecedentes para la medición y análisis de la problemática de la informalidad en la Argentina.

El primer antecedente en América Latina de esta problemática lo constituye el amplio debate sobre la marginalidad iniciado en la década del 60. En este marco, se entendía como una característica del capitalismo periférico la incapacidad del sistema productivo de absorber a través del mercado de trabajo a toda la mano de obra disponible, dando lugar a la existencia de una “masa marginal” (Nun, Marín y Murmis, 1969).

Paralelamente, se desarrolló a nivel internacional, una línea de pensamiento que identificaba un grupo marginal del aparato productivo de características particulares denominada “sector informal”. Este concepto se introdujo en 1972 en el informe de la OIT sobre Kenia, inspirado a su vez en trabajos previos del antropólogo Hart (1970) que identificaba como parte del sistema productivo a los informales entendidos como “trabajadores pobres”, con ingresos insuficientes por la baja productividad de sus ocupaciones.

Esta primera aproximación a una definición de la informalidad fue luego recuperada y desarrollada para América Latina por los trabajos del Programa Regional de Empleo para América Latina de la OIT (PREALC). En esta línea se conceptualizaba al sector informal a partir de las características de la unidad de producción y la forma de producir, entendiéndolo como un resultado del funcionamiento del capitalismo periférico. En la perspectiva de

PREALC, la informalidad abarca las unidades productivas de pequeña escala en el medio urbano, de reducida cantidad de capital por trabajador, de organización rudimentaria, baja productividad, escasa capacidad de acumulación y bajo nivel tecnológico, limitada división social del trabajo y predominio de actividades unipersonales que generalmente involucran relaciones de trabajo familiares y presentan un escaso desarrollo de relaciones salariales.

Desde este enfoque, el surgimiento de estas unidades económicas es el resultado de la incapacidad de absorción de mano de obra del sector moderno, producto a su vez del uso de tecnologías ahorradoras de trabajo por parte de las empresas modernas y del acelerado crecimiento de la oferta laboral. En países sin seguro de desempleo o de baja cobertura, la gente busca sus propias soluciones produciendo o vendiendo algo que le permita obtener algún ingreso. En este sentido, la lógica que prevalece es la de la supervivencia y, según Tokman ésta ha sido la historia en América Latina y en general en los países en desarrollo (Tokman, 2001). La perspectiva de PREALC ha sido la base del pensamiento institucional y las propuestas de política de la OIT durante muchos años en la región latinoamericana (Beccaria, Carpio y Orsatti, 1999).

Otra contribución al concepto de informalidad fue la propuesta a fines de los años 80 por Portes, Castells y Benton (1989), que consideraban al sector informal como un fenómeno inherente al sistema capitalista y no como un producto exclusivo del capitalismo periférico. En este sentido, su énfasis está puesto en la descentralización productiva y en la maximización de la ganancia. La apertura comercial y la globalización exigen a las empresas modernas la reducción de los costos de producción, principalmente los laborales, para hacer frente a una creciente competencia. Esto se logra mediante la subcontratación de productos y mano de obra trasladando las fluctuaciones de la demanda hacia el exterior de la firma. En las empresas subcontratadas se eluden los mecanismos de regulación laboral y de protección del Estado, permitiendo a las grandes empresas la recomposición de los márgenes de ganancia; por ello, esta óptica identifica a los ocupados en actividades informales como asalariados ocultos de las grandes empresas. Esta línea planteó una primera ampliación del concepto, acorde con los nuevos fenómenos que se observaban en el mercado de trabajo. A su vez, este enfoque también se diferencia del de PREALC en que no plantea el dualismo del sector informal, sino la complementariedad entre sector formal e informal, en una economía unificada (Beccaria, Carpio y Orsatti, 1999).

Una tercera perspectiva consistió en analizar la actividad informal a partir del incumplimiento del marco regulatorio, haciendo énfasis en la excesiva intervención estatal que afecta al libre funcionamiento del mercado. En este contexto el sector informal está compuesto por “pequeños empresarios orientados por un espíritu similar al de los orígenes del capitalismo que no pueden alcanzar un desarrollo pleno debido a la excesiva regulación estatal en torno de las actividades económicas” (de Soto, 1987).

Paralelamente, y a la par de la extensión de características típicas de la inserción laboral sin protección en el sector formal, comenzó a utilizarse el concepto de precariedad laboral. Ésta se identifica como una inserción laboral endeble de los trabajadores asalariados y refiere a una característica propia de los puestos de trabajo y no a un sector del aparato productivo. Es decir, que la inserción endeble da cuenta de características ocupacionales que impulsan o al menos facilitan la exclusión del trabajador del marco de su ocupación y se expresan en la participación intermitente en la actividad laboral; en la existencia de condiciones contractuales que no garantizan la permanencia de la relación de dependencia (contratos de tiempo parcial, eventual, etc.) y en el desempeño en ocupaciones en vías de desaparición o de carácter redundante en términos de las necesidades del aparato productivo (Pok, 1992).

En este contexto, la no registración del empleo que es comunmente utilizado como el indicador proxi de precaridad, no agota la complejidad del fenómeno. En este sentido, el empleo atípico o precario se contrapone al empleo típico o normal, que supone un empleo a tiempo completo, para un solo empleador, por tiempo indeterminado, realizado en el domicilio del empleador y protegido por la legislación laboral y la seguridad social.

La flexibilización laboral producto de las reformas laborales de fines de los 80 e inicios de los 90 condujo a una creciente precarización del empleo y por ende una reducción del grado de protección laboral y social (Beccaria, Carpio y Orsatti, 1999).

Un tema especial conectado a la problemática de la informalidad es el del servicio doméstico. Esta actividad, realizada principalmente por mujeres, arrastra no pocos problemas conceptuales y metodológicos. Se trata de la única actividad laboral que de manera masiva se realiza en condiciones equiparables a las de una inserción asalariada pero donde la unidad empleadora no es una organización productiva, sino los hogares. Esto dificulta no sólo la determinación de la categoría ocupacional para el servicio doméstico, sino

también los recursos concretos vinculados a su medición (Pok, 2004). Es frecuente también que, frente a su ambigüedad conceptual, se reconozca su especificidad confiriéndole tratamiento por separado.

A partir de lo expuesto, se visualiza que la definición de la problemática de la informalidad no encuentra una conceptualización única y consensuada en cuanto a su especificidad, cobertura y razones de origen. En un análisis sobre la informalidad, Monza ha señalado la debilidad e inconsistencia de las distintas definiciones de informalidad ya que éstas se han centrado en la identificación de sus atributos antes que en una robusta definición teórica (Monza, 1999). De este modo, la falta de una adecuada definición teórica ha seguramente contribuido a que el uso del concepto “informalidad” haya sido aplicado a un conjunto cambiante de procesos económicos y sociales. De todos modos, reconocer estas limitaciones conceptuales no significa cuestionar su utilidad y mucho menos su vigencia, en la medida que las condiciones de vida de la mayoría de las personas dependen de su actividad laboral y/o productiva.

En este sentido, la OIT ha hecho esfuerzos a lo largo del tiempo por definir la problemática de la informalidad, tratando de abarcar las nuevas realidades del mercado laboral y la economía en su conjunto y de dar orientaciones de políticas (OIT, 1993). En efecto, en los últimos años ha propuesto una nueva definición de este problema, más abarcativa.

En el año 2002 se realizó la 90ª Conferencia Internacional del Trabajo, que se ocupó del trabajo decente y la economía informal. Allí se planteó, en contra de las primeras predicciones, que la economía informal había crecido rápidamente en todos los países, incluso los industrializados, y que no podía ser considerado un fenómeno temporal o marginal, ya que la mayor parte de los empleos creados en los países en desarrollo pertenecían a esa categoría (OIT, 2002). Al mismo tiempo se afirmaba que se había producido una flexibilización e informalización de la producción y las relaciones laborales como resultado de un proceso de descentralización productiva.

Con esto, la OIT incorporó a su tradicional definición de sector informal asociado a actividades de subsistencia en segmentos marginales de la economía, una de las vertientes del concepto de empleo precario, asociada al empleo no registrado. Es decir, que se amplió el concepto de informalidad para incorporar a trabajadores que no están sujetos a la legislación laboral, más allá del sector (formal o informal) en el que desarrollen sus actividades.

Al mismo tiempo, en la citada conferencia, se explicitó una descripción específica de la “economía informal” consistente en el conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que, tanto en la legislación como en la práctica, están insuficientemente contempladas por los sistemas formales o no lo están en absoluto.

La 17ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo respaldó (OIT, 2003) este marco conceptual que relacionó el concepto de empleo en el sector informal, que se había basado en la unidad de producción, con el concepto de empleo informal, más amplio y basado en el puesto de trabajo (Husmanns, 2004). Como se verá, esta descripción es la que ha fundamentado la definición conceptual utilizada en el Módulo de Informalidad de la EPH cuyos resultados aquí se presentan.

## **1.2.— El esquema de análisis para el diagnóstico del trabajo informal**

La revisión de la evolución del concepto de informalidad llevada a cabo, constituye un paso imprescindible para la definición del marco analítico utilizado en el Módulo de Informalidad de la EPH para la cuantificación y caracterización de los fenómenos de trabajo informal y de trabajo en el sector informal (que a partir de aquí denominaremos unidad productiva informal) en la Argentina.

La definición empleada describe a la economía informal como el conjunto de trabajadores y/o unidades productivas que desarrollan sus actividades al margen de las normas que las regulan.

Considerando los diferentes marcos legales que regulan el desempeño de los actores económicos involucrados en el proceso productivo, se estableció que las unidades productivas informales son aquellas que incumplen con la totalidad de las normas tributarias, contables y laborales.

Desde la perspectiva de los trabajadores se tuvieron en cuenta los distintos encuadramientos normativos existentes, tanto para los asalariados como para los trabajadores independientes. En este sentido, se definieron como asalariados informales a los trabajadores que se encuentran trabajando sin protección de la legislación laboral, mientras que para el caso de los indepen-

dientes se definieron como informales a los que no cumplen con ninguna de sus obligaciones tributarias, contables y previsionales.

En términos generales, se sostiene que las unidades productivas y los trabajadores informales se caracterizan por su elevada vulnerabilidad económica y laboral, que se refleja en su incapacidad o imposibilidad de encuadrarse en los marcos normativos vigentes.

Las unidades productivas informales presentan una inserción económica vulnerable. Al desempeñarse completamente al margen de las regulaciones vigentes ven limitadas sus vinculaciones comerciales con la economía estructurada, tienen dificultades para acceder a los sistemas jurídicos y judiciales que les permitan hacer respetar sus contratos, se les dificulta el acceso al sistema financiero y por lo general, no son perceptores de los beneficios fiscales existentes (como es obvio, se excluye de este colectivo y del análisis en general a las actividades ilícitas). En este sentido, prevalecen en la economía informal unidades de baja productividad y rentabilidad, lo que determina que no puedan afrontar los costos que se derivan de encuadrar sus operaciones en el marco de la ley.

Esto no implica desconocer que dentro de la economía informal también existan unidades productivas que tienen capacidad financiera para afrontar las obligaciones legales, pero que deciden evadir con el fin de obtener mayores ganancias. Sin embargo, considerando la definición estricta utilizada para identificar las unidades informales y las limitaciones legales y económicas que se derivan de esa situación, en principio se presume que las empresas dispuestas a evadir totalmente sus obligaciones legales en forma premeditada representan una proporción muy acotada de la economía informal.

La información obtenida por el Módulo confirma esta presunción: las unidades productivas identificadas como informales están representadas en su mayoría por trabajadores por cuenta propia o microempresas de hasta de 5 trabajadores. En efecto, el 86% de los trabajadores en unidades productivas informales son trabajadores por cuenta propia, los que representan casi dos tercios del total de ocupados en unidades informales, o bien asalariados y empleadores trabajando en microempresas. Es decir, que son unidades económicas que por su reducida escala difícilmente se encuentren en condiciones de afrontar los costos de formalizar sus actividades.

Un dato que reafirma esta apreciación es el análisis de la posesión de maquinarias y equipos de las unidades productivas formales e informales; considerando que la dotación de bienes de capital es, en términos generales, un reflejo del nivel de productividad de la unidad económica. De acuerdo a la información relevada por el Módulo, se verifica que un 42% de las unidades productivas informales (trabajadores por cuenta propia y empleadores informales) no cuentan con maquinarias y equipos, mientras que la situación es diferente en las unidades productivas formales, en las que sólo el 17% no posee el tipo de capital señalado.

La definición utilizada para la identificación de las unidades productivas informales establece por oposición una definición para las unidades productivas formales. En este sentido, son formales aquellas unidades que cumplen como mínimo con alguna de las obligaciones tributarias, contables y/o laborales. Esto implica que, a diferencia de las unidades informales, el conjunto de empresas formales resulta muy heterogéneo ya que engloba una diversidad de situaciones productivas y diferentes grados de cumplimiento de los marcos legales. En este colectivo se incluye, tanto a empresas registradas pero fuertemente evasoras como a otras que realizan sus operaciones de acuerdo a lo establecido por la ley, más allá del número de trabajadores que empleen. El denominador común que agrupa a estas unidades es, al menos, una mínima escala de producción y rentabilidad que requiere de cierta visibilidad legal para llevar a cabo sus actividades productivas.

Debe destacarse que esta definición amplia de formalidad podría comprender a empresas que algunas corrientes de interpretación descritas anteriormente identificarían como informales. Un claro ejemplo de esta situación es la franja de pequeñas unidades productivas que proveen servicios tercerizados a las grandes empresas. Existe sobrada evidencia empírica de que un porcentaje importante de estas unidades productivas son ampliamente evasoras de sus obligaciones tributarias y laborales. Sin embargo es claro que, dada la estructura fiscal de la Argentina, estas unidades deben cumplimentar con un mínimo de obligaciones tributarias y laborales para vincularse con empresas formales, característica que las define como formales de acuerdo a los criterios aquí utilizados.

En el mismo sentido planteado para las unidades productivas, el trabajo informal se caracteriza como vulnerable, es decir como una inserción laboral precaria o endeble, ya que la realización de actividades laborales por fuera del

marco legal implica no tener acceso a los beneficios del sistema de protección social y, por lo general, percibir ingresos más reducidos que los de los trabajadores formales.

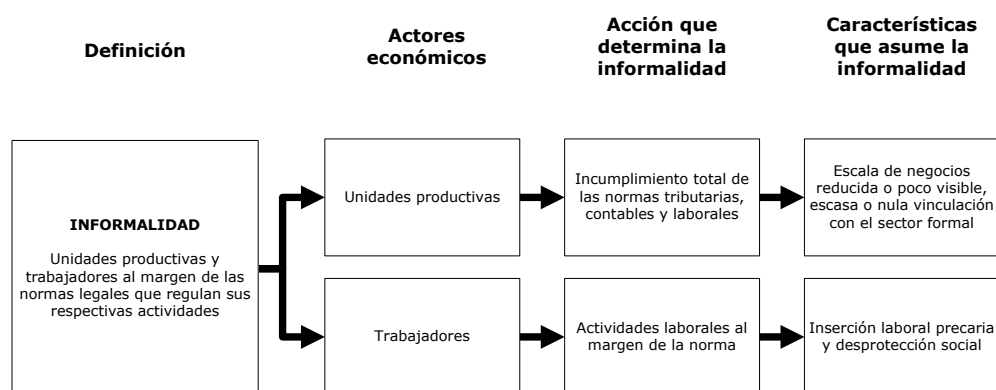
Sin embargo, mas allá de las implicancias generales que adquiere la informalidad en la totalidad de los ocupados, es necesario destacar que esta problemática presenta diferencias sustanciales dependiendo de si los trabajadores informales son independientes o asalariados. La diferencia se origina en el rol específico que asumen ambas categorías de trabajadores en el sistema productivo.

Los trabajadores independientes (incluyendo a empleadores y trabajadores por cuenta propia) desarrollan una actividad laboral para su propio emprendimiento económico o unidad productiva, lo que hace que su marco legal de referencia sea el conjunto de normas que regulan las actividades económicas, a lo que se suman las obligaciones previsionales. La inobservancia de estas normas provoca una situación de vulnerabilidad económica tanto en aspectos que influyen directamente en el desarrollo de su actividad y su capacidad de generación de ingresos, como en el acceso a los beneficios futuros del sistema de previsión social.

Por su parte, los asalariados conforman una categoría ocupacional específica, en la medida que el trabajador pone a disposición de un empleador su fuerza de trabajo. Esta relación está encuadrada en la normativa laboral, la que establece condiciones de trabajo mínimas que los empleadores deben proporcionar a los trabajadores contratados. La normativa laboral establece entre otros aspectos que los asalariados tienen derecho a cumplir con una jornada regulada de trabajo, a contar con vacaciones pagas, aguinaldo, indemnización, cobertura médica, de riesgo de trabajo y previsional; y a percibir ingresos iguales o superiores al salario mínimo vigente. En este sentido, el incumplimiento de la normativa deriva en condiciones de precariedad laboral; es decir, de carencia de acceso a estos beneficios.

De este modo, queda expuesto el esquema de análisis planteado en el presente documento, en el que la informalidad se encuentra conformada por trabajadores y unidades productivas que tienen como denominador común condiciones de vulnerabilidad originadas por el desarrollo de actividades económicas y laborales por fuera del marco legal.

**Diagrama N° 1.— Informalidad: unidades productivas y trabajadores**



En este contexto, interesa aquí centrar el análisis en el trabajo informal teniendo en cuenta en particular las características de las unidades productivas donde el mismo se genera (unidades productivas formales, informales y hogares). Esto es relevante debido a que permite identificar algunos de los múltiples determinantes que dan origen al trabajo informal y que lo posicionan como un fenómeno complejo.

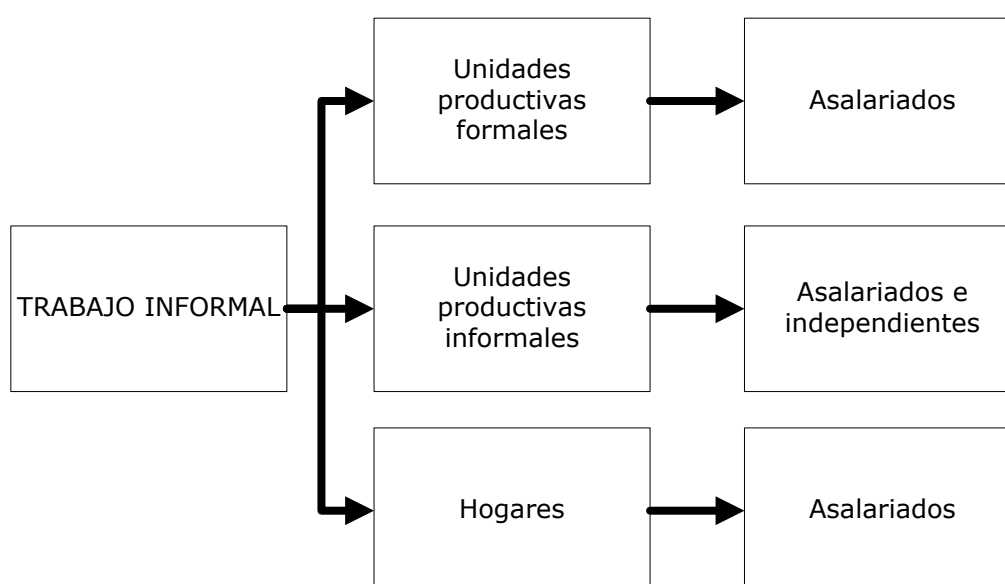
Retomando lo expuesto anteriormente, el trabajo informal que se desarrolla en unidades productivas informales es en general el resultado de actividades de baja productividad, escasa capacidad de acumulación y bajo nivel tecnológico; las que, por su propia vulnerabilidad económica no pueden encuadrarse en los marcos legales. En este sentido, el trabajo informal resulta una consecuencia del subdesarrollo de unidades productivas que son incapaces de brindar condiciones laborales no precarias. En estas unidades, los trabajadores informales pueden ser asalariados, en cuyo caso se trata de ocupados que se encuentran bajo relación de dependencia de unidades informales; o trabajadores independientes (patrones o cuenta propia), es decir, trabajadores cuya actividad o unidad productiva es informal. Dadas las definiciones adoptadas, las unidades productivas informales sólo generan trabajo informal.

Una situación diferente se verifica con el trabajo informal en unidades formales. En este caso se trata de asalariados precarios que realizan actividades laborales en unidades productivas con niveles de rentabilidad y capacidad de acumulación que les permite cumplir con al menos algunas de sus obligaciones legales. En este segmento, a diferencia del anterior, el trabajo informal es la consecuencia de la evasión de las obligaciones laborales de empresas organizadas y estructuradas que, a través de este comportamiento elevan

sus ganancias. Aquí, el trabajo informal sólo puede aparecer como empleo asalariado.

Por último, se encuentra el trabajo informal que desarrolla su actividad para los hogares particulares. Estos constituyen una categoría diferente a las dos anteriores debido a que estos hogares no realizan actividades para el mercado con el objetivo de obtener ganancias económicas, sino que consumen los servicios domésticos que contratan. En este caso también, el empleo es siempre asalariado.

Diagrama N° 2.— Trabajo informal: unidades productivas y trabajadores por categoría ocupacional



### 1.3.— La medición de la informalidad en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)

#### 1.3.1.— Antecedentes en la EPH

La Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Censos asumió desde sus inicios en el año 1972 la medición de la problemática de la informalidad (INDEC, 2003). Además, acompañó activamente la evolución de las distintas conceptualizaciones de la informalidad tanto en términos del desarrollo metodológico de su medición como de la caracterización y análisis de su comportamiento, a través del propio diseño metodo-

lógico de la encuesta y de su participación en el Grupo de Expertos sobre Estadísticas del Sector Informal (Grupo Delhi).

La estrategia metodológica de la EPH para la medición de la informalidad, implícita en el diseño de los instrumentos de captación, ha sido en todos los casos la de apoyarse en criterios de medición propios, que fueran a su vez flexibles, sin por ello perder precisión. En otros términos, realizó las mediciones de forma que los usuarios no estuvieran obligados a utilizar las configuraciones definidas por la EPH, sino que pudieran optar por la utilización de otras definiciones alternativas a partir de los elementos provistos por la encuesta.

En el marco de la conceptualización que PREALC-OIT realizó del sector informal y que se ha presentado anteriormente, en el diseño inicial (1973-74) de la EPH se consideraron parte del sector informal a los asalariados, patrones, trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares sin remuneración sin remuneración del estrato pequeño de las unidades económicas en las que están insertos. Su inclusión requirió sin embargo, de restricciones, entre las cuales se identifica la calificación para los trabajadores por cuenta propia. Cabe señalar que ya en esa etapa se relevaba información sobre los asalariados sin beneficios sociales.

A inicios de la década del noventa, la EPH incluyó la vertiente analítica de la precariedad laboral, también presentada en oportunidad de aplicarse un Módulo específico en 1990. Se conformaron dos cuantificaciones<sup>1</sup> del sector informal: una con las características incorporadas en el diseño inicial y otra, como medida más refinada, excluyendo a los asalariados formales que, por dicho atributo, indicaban la presencia de unidades que, aún siendo pequeñas, se diferenciaban de las típicas del sector informal. Con relación a los asalariados, también se continuó utilizando la ausencia de descuento jubilatorio como indicador de precariedad laboral.

En 2003 se completó la reformulación de la Encuesta, que consistió en un rediseño conceptual y metodológico de los instrumentos de captación, y una reorganización del operativo de recolección basado en la redefinición de la estrategia muestral.

---

1 Ambas formulaciones son aplicables a universos “ajustados” o “sin ajustar” en el sentido de considerar incluido o excluido al servicio doméstico.

En este proceso, la EPH introdujo variables caracterizadoras de la informalidad articuladas con la modificación de variables preexistentes. Asimismo, la incorporación de dimensiones del Módulo de Precariedad Laboral de 1990 permitió continuar tratando temas como la legalidad de la contratación, la falta de recibo, el lugar de trabajo (en el domicilio, en la calle, etc.), la formalización del pago, etc. Por último se agregaron temáticas como la existencia de gastos productivos, las formas de tenencia del capital, las formas societarias –distinguiendo las unidades formalmente constituidas de las de tipo familiar basadas en acuerdos de palabra– y otras, que permitieron enriquecer el análisis del sector informal y el trabajo informal que ya se venía realizando en la encuesta. Se confluye de esta forma con la ampliación del concepto de informalidad promovido por la OIT en la Conferencia Internacional del Trabajo de 2002 y su operacionalización, propuesta por la 17ª CIET en 2003.

En síntesis, la Encuesta Permanente de Hogares acompañó la evolución de las distintas conceptualizaciones de la informalidad (trabajo en el sector informal, precariedad laboral, trabajo informal), a través de la aplicación de metodologías específicas que permitieron su medición regular.

### 1.3.2.— La medición de la informalidad en el Módulo

Con el objetivo de caracterizar e identificar los determinantes de la problemática en estudio, el Módulo de Informalidad amplía y complementa las dimensiones de la informalidad ya relevadas por la EPH al profundizar sobre el cumplimiento de normas tributarias, contables y laborales por parte de los trabajadores independientes y las unidades productivas empleadoras de asalariados.

El Módulo aplicado en el cuarto trimestre de 2005 en el Gran Buenos Aires, es el primero en su tipo implementado luego de la reformulación de la EPH, que la transformó en un relevamiento continuo. Su diseño constituyó un desafío particular, en tanto se debió articular con el cuestionario individual, de forma de no afectar la calidad de los datos que se relevan en el mismo. La atención a la articulación entre ambos instrumentos posibilitó el relevamiento del Módulo de Informalidad en simultáneo con los cuestionarios individuales (en el caso de los ocupados).

El resultado de esta opción metodológica logró los objetivos planteados. La información que ya brinda la EPH sobre los atributos laborales especí-

ficos de la población ocupada, y que permiten contextualizar y caracterizar los distintos segmentos del trabajo informal, puede analizarse de manera conjunta y complementaria con la información provista por el Módulo de Informalidad. El análisis que se presenta en los Capítulos 2, 3 y 4 de este informe es prueba de ello.

Encuesta y Módulo se articularon conceptualmente alrededor de la categoría ocupacional, es decir, la condición de asalariado (registrado y no registrado), patrón, trabajador por cuenta propia y trabajador familiar sin remuneración. Metodológicamente, la categoría ocupacional es el eje ordenador del cuestionario individual que se aplica a los ocupados, y constituye una de las innovaciones más importantes de la nueva EPH (INDEC, 2003).

En base a las categorías ocupacionales, el Módulo de Informalidad se dividió en dos cuestionarios, uno destinado a trabajadores independientes y el otro a asalariados. Al estructurar el Módulo en base a los universos y subuniversos de trabajadores, fue posible asegurar que el mismo relevaría a la totalidad de los trabajadores ocupados, aplicando preguntas generales a todos ellos pero también otras específicas para cada grupo.

Las temáticas comunes abordadas cubrieron, además de la formalidad de la unidad de producción y la formalidad del trabajo, las razones para ser trabajador independiente o en relación de dependencia, la conformidad con la categoría ocupacional actual y algunos rasgos de la historia ocupacional de los trabajadores.

Con esta información fue posible tomar criterios operacionales para identificar las condiciones de formalidad e informalidad de los trabajadores y de las unidades productivas. Estos se sustentan en el esquema de análisis planteado en la sección 1.2 de este capítulo.

La identificación de la informalidad de la unidad de producción se estableció cuando: a) en el caso de los trabajadores independientes, nunca se anotaron en los registros administrativos correspondientes para la realización de su actividad económica; b) en el caso de los asalariados del sector privado, cuando los mismos declaran desarrollar sus actividades en unidades productivas que no emiten facturas y/o tickets, no llevan registros contables y no tienen ningún empleado registrado.

Por su parte, si el trabajador es asalariado en el sector público se estableció por definición, que desarrolla su actividad en una unidad productiva formal.

Para la definición de la informalidad del trabajador, se consideró: a) en el caso de los trabajadores independientes, cuando por su actividad económica no se anotó en los registros administrativos correspondientes (el mismo criterio utilizado para definir la informalidad de la unidad de producción); b) en el caso de los asalariados del sector público y privado, si declararon en la encuesta que no les realizaron los descuentos jubilatorios (idéntico concepto utilizado para cuantificar el empleo no registrado). Adicionalmente, se consideraron como trabajadores informales a los trabajadores independientes cautivos (incluso a los que cobran con factura por honorarios) y a los trabajadores familiares sin remuneración (esta categoría se excluye del análisis en los capítulos siguientes).

Tabla N° 1.— Criterios operacionales para la identificación de las dimensiones estudiadas

Categoría ocupacional	Criterios para su identificación	Clasificación
<b>Formalidad de la unidad de producción</b>		
Independientes	Se anotó alguna vez o se anotó y realiza sus pagos regularmente	Unidad productiva formal
Asalariados del sector privado	Unidades productivas que emiten facturas o tickets y/o llevan libros de contabilidad y/o se acude a los servicios de un contador, y/o si hay algún trabajador registrado	
Asalariados del sector público	...	
Independientes	No se anotó nunca	Unidad productiva informal
Asalariados del sector privado	Unidades productivas que no emiten facturas o tickets, no llevan libros de contabilidad, no acuden a los servicios de un contador y no hay ningún trabajador registrado	
Asalariados del sector privado	El negocio empresa donde trabaja el asalariado es una casa de familia	Hogares
Servicio doméstico		
<b>Formalidad del trabajador</b>		
Independientes	Se anotó alguna vez o se anotó y realiza sus pagos regularmente	Trabajadores formales
Asalariados	Con descuento jubilatorio	
Servicio doméstico		
Independientes	No se anotó nunca	Trabajadores informales
Asalariados	Sin descuento jubilatorio	
Servicio doméstico		
Trabajadores independientes cautivos / Trabajadores familiares sin salario	...	
Ocupados que no respondieron al módulo		Sin contabilizar

En el caso de los trabajadores que desarrollan sus actividades en hogares particulares, se identifican como trabajadores asalariados informales cuando no les realizan los descuentos jubilatorios correspondientes.

Por último, no se incluyeron en el análisis como ocupados a los beneficiarios de planes de empleo (Programa Jefes de Hogar y otros) que realizan contraprestación laboral.

Debe tenerse en cuenta que la información sobre las unidades productivas se obtiene a partir de la declaración de las personas ocupadas en las mismas, en el contexto de la entrevista domiciliaria realizada por la EPH.

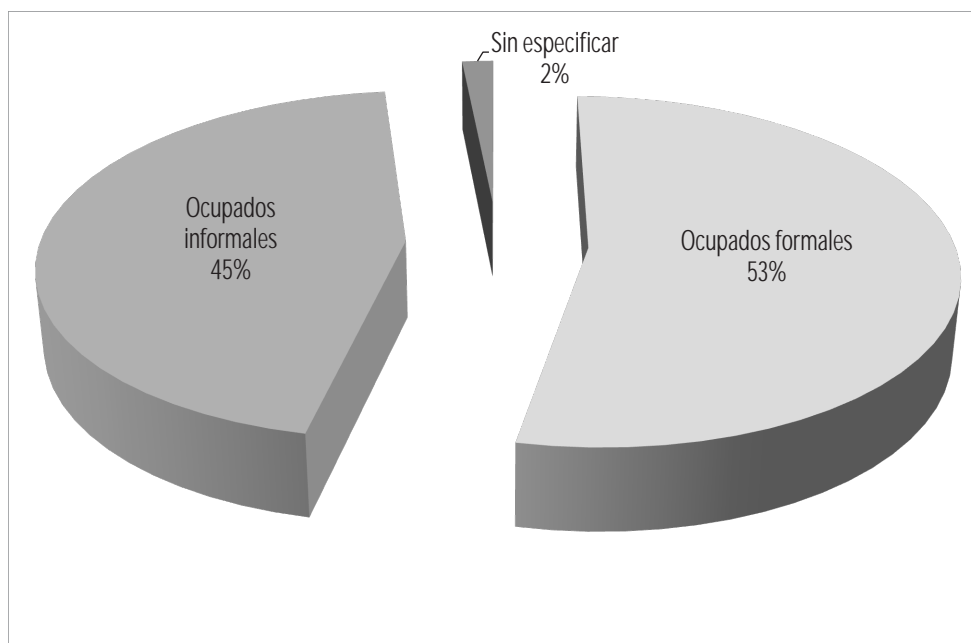
## 2.- Informalidad laboral en el GBA

El trabajo informal es un fenómeno heterogéneo y complejo. Se origina no sólo en las unidades productivas informales –donde cabe esperar que el empleo comparta las características de la unidad productiva– sino también en las unidades productivas formales y en los hogares. Esta diferente ‘localización’ del trabajo informal revela el origen multifacético de la problemática y demuestra la necesidad de profundizar su análisis a través de las distintas categorías que lo componen.

Cabe destacar la extensión de la problemática del trabajo informal en la población ocupada. El 45% de los 5,3 millones de trabajadores en el Gran Buenos Aires (GBA) se encuentran insertos en puestos de trabajo informales. Esto implica que desarrollan la actividad laboral al margen de las normas laborales, impositivas, contables y/o previsionales, lo cual deriva en una situación de precariedad laboral.

El impacto de esta situación es claro, ya que estos trabajadores y sus familias no tienen acceso pleno a los beneficios del sistema de seguridad social (previsión, asignaciones familiares, obras sociales, y seguro de desempleo).

Gráfico N° 1.— Trabajadores ocupados según formalidad del trabajo

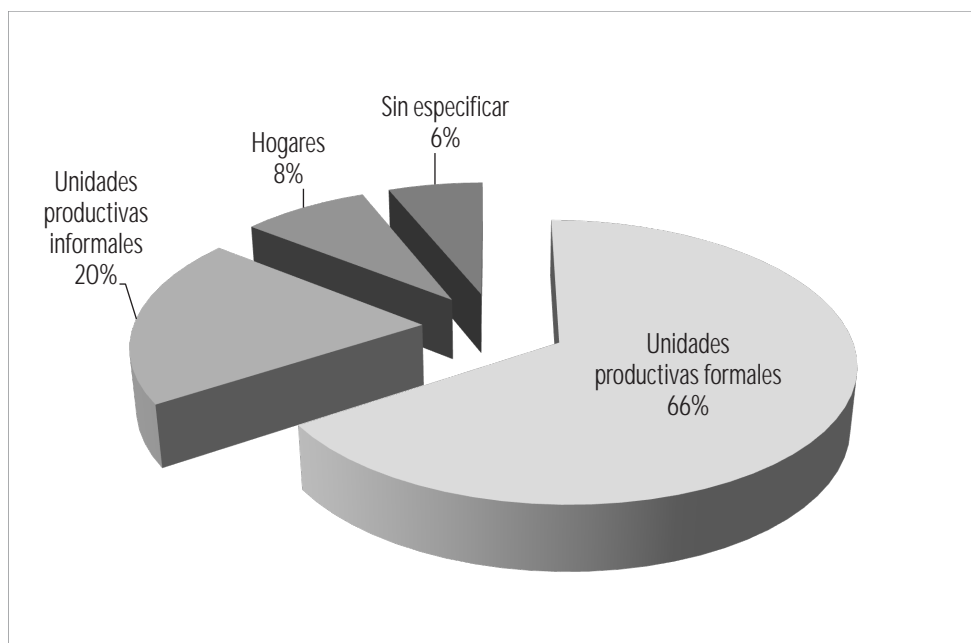


Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

Por otro lado, se advierte que la informalidad de las unidades productivas es una problemática más acotada. En efecto, el 20% de los ocupados en el Gran Buenos Aires (GBA) se desempeña en unidades productivas informales. De este modo, de la totalidad de los ocupados que trabajan en unidades productivas, casi 7 de cada 10 lo hacen en unidades formales que cumplen algunas o todas las normas laborales, impositivas y provisionales, por lo que tienen visibilidad legal.

Por su parte, los hogares generan el 8% del total de la ocupación. Como se señaló en el capítulo 1, las características de la ocupación en hogares –fundamentalmente el empleo doméstico– difieren sustancialmente de aquellas que se dan en el marco de unidades productivas.

Gráfico N° 2.— Trabajadores ocupados según formalidad de la unidad productiva



Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.  
(Ver también en el Apéndice Estadístico Tabla N° 2.1)

Al analizar la relación existente entre el trabajo informal y las unidades productivas formales e informales y los hogares, se diferencian claramente tres grupos. En un extremo de completa invisibilidad legal pueden identificarse los ocupados informales en unidades informales, que explican el 20% de la ocupación en el GBA.

Otro grupo son los trabajadores informales en hogares particulares, donde la problemática de la informalidad alcanzaba en el último trimestre de 2005 a casi la totalidad del empleo.

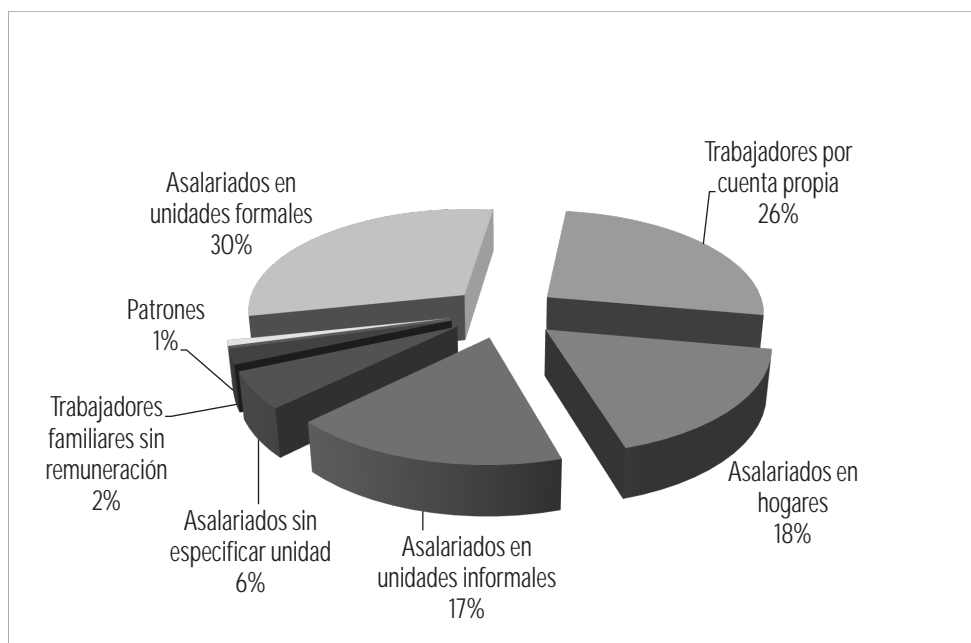
Tabla N° 2.— Trabajadores ocupados según formalidad del trabajo y de la unidad productiva

	Ocupados en				
	Unidades formales	Unidades informales	Hogares	Sin especificar	Total
Ocupados formales	52,1%	...	0,3%	0,9%	53,3%
Ocupados informales	13,7%	19,9%	7,9%	3,6%	45,1%
Sin especificar	...	...	...	1,6%	1,6%
TOTAL	65,8%	19,9%	8,2%	6,1%	100,0%

Por último, existe un grupo de trabajadores informales (todos asalariados) ocupados en unidades productivas formales. Este grupo de trabajadores, que concentra al 14% de la totalidad de ocupados, es el más permeable a las políticas activas de fiscalización que lleva adelante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Sin embargo, para complementar la interpretación de la problemática de la informalidad laboral y poner de relieve la profunda heterogeneidad de la misma, resulta conveniente analizar la inserción de los trabajadores informales exclusivamente.

Gráfico N° 3.— Trabajadores informales según categoría ocupacional y formalidad de la unidad productiva



Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

En efecto, cuando se analiza la distribución de los ocupados informales según formalidad de la unidad productiva y categoría ocupacional, se observa que el grupo mayoritario lo componen los trabajadores asalariados informales que desarrollan sus actividades en unidades formales, los que ascienden al 30%. Es decir, que cerca de un tercio de la informalidad laboral se concentra en un conjunto heterogéneo de empresas que cumplen con alguna de las obligaciones tributarias y laborales. Como ya se mencionó en el capítulo anterior, el denominador común de estas unidades tan diversas es un mínimo nivel de producción y rentabilidad que requiere de cierta legalidad para llevar a cabo sus actividades productivas. En este contexto, la informalidad laboral aparece como una evasión que permite mejorar los márgenes de ganancia empresaria.

Le siguen en importancia los trabajadores independientes por cuenta propia (26%). Estos trabajadores desarrollan una actividad laboral para su propio emprendimiento económico sin contar con personal asalariado permanente, y en este caso, la informalidad provoca una situación de vulnerabilidad laboral y económica.

Luego, se identifica a los trabajadores informales asalariados que desarrollan su actividad en hogares particulares (18%) y en unidades productivas informales (17%). En el primer caso se trata mayoritariamente de mujeres dedicadas al servicio doméstico y en el segundo caso, de asalariados que trabajan en empresas de baja productividad y rentabilidad, que no pueden afrontar los costos que se derivan de encuadrar sus operaciones en el marco de la ley. Para estos últimos trabajadores, la informalidad laboral es en parte consecuencia de la vulnerabilidad económica de las empresas.

El total de trabajadores informales se completa con una categoría de asalariados que no especificó las características de la unidad productiva en la que desarrolla sus actividades (6%); los trabajadores familiares sin remuneración (2%) y los patrones (1%), es decir, trabajadores independientes que contratan personal asalariado de forma permanente.

En resumen, del total de ocupados informales el 72% corresponde a asalariados, el 27% a trabajadores independientes y el 2% a trabajadores familiares sin remuneración.

Desde otra perspectiva, el 44% de los trabajadores informales (entre asalariados e independientes) desarrolla sus actividades en unidades productivas informales, es decir que se encuentran al margen de toda normativa que regule su actividad.

## 2.1.— Caracterización del trabajo informal

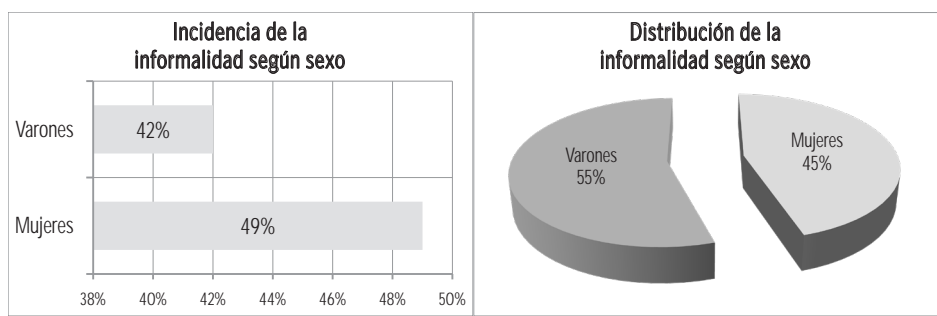
A continuación se expone una breve caracterización del trabajo informal según sexo, edad y nivel educativo de los trabajadores afectados por esta problemática.

La informalidad laboral afecta en mayor medida a las mujeres que a los varones (ver en el Apéndice Estadístico Tabla N° 2.2): la mitad de las mujeres trabajadoras tienen una ocupación informal en tanto que el 42% de los varones ocupados presenta una inserción precaria. Sin embargo, dado que son más los ocupados varones, los mismos representan el 55% del total de los trabajadores informales.

A diferencia de los varones, que prácticamente no trabajan en los hogares, casi un quinto de todas las mujeres ocupadas trabaja en hogares particulares

como empleadas domésticas. Sin embargo, cuando las mujeres logran insertarse en las unidades productivas (que incluyen también el sector público), lo hacen con más frecuencia que los varones en unidades productivas formales (8 de cada 10 mujeres en comparación con 7 de cada 10 varones que trabajan en unidades productivas) (ver en el Apéndice Estadístico Tabla N° 2.3)

Gráfico N° 4.— Trabajadores ocupados según formalidad laboral y sexo

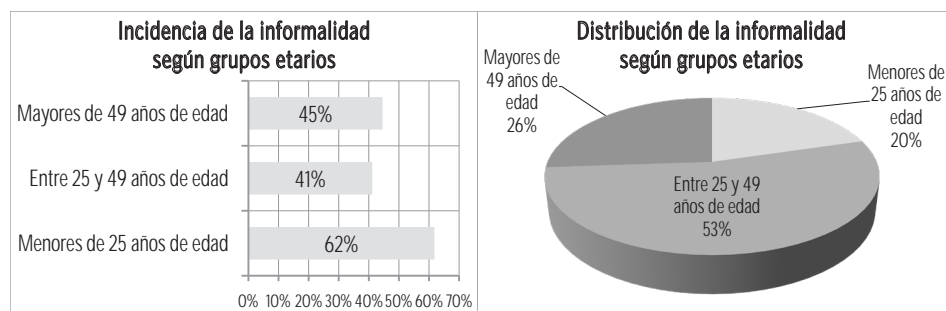


Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

En cuanto a la distribución etaria del trabajo informal, el grupo más afectado es el de personas menores de 24 años, donde seis de cada diez jóvenes es informal, situación que se verifica en unidades productivas tanto formales como informales. La incidencia de la informalidad laboral es inferior para el grupo en edades centrales (de 24 a 49 años): cuatro de cada diez trabajadores es informal. La proporción de trabajadores informales vuelve a subir entre los mayores y llega al 45%. Este porcentaje está explicado principalmente por el grupo de trabajadores independientes informales (ver en el Apéndice Estadístico Tablas N° 2.4 y 2.5).

En términos de la distribución del trabajo informal se observa que los jóvenes, si bien constituyen el grupo etario más afectado por la problemática, representan sólo un 20% del total de los ocupados informales. En cambio, los trabajadores entre 25 y 49 años que registran la menor incidencia del trabajo informal, explican más de la mitad (53%) de los ocupados informales del área metropolitana.

**Gráfico N° 5.— Trabajadores ocupados según formalidad laboral y edad**

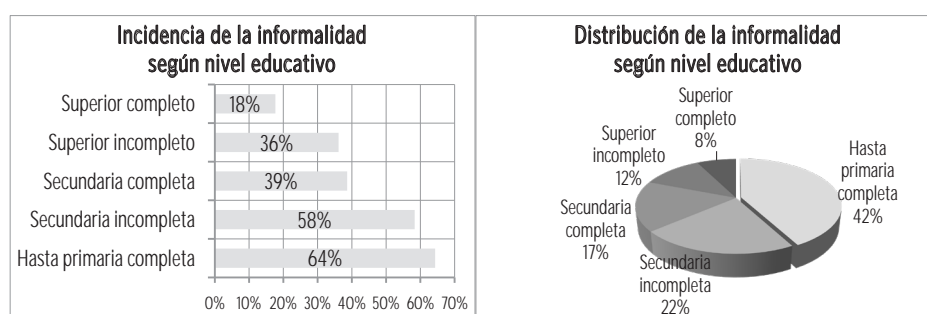


Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

Por último, en términos del nivel educativo, la incidencia de la informalidad es mayor cuanto menor es el nivel educativo, llegando al 64% de aquellos que tienen hasta primaria completa. Sin embargo, la informalidad afecta aún al nivel superior completo, donde llega al 18%.

En coincidencia con estas tasas, los trabajadores informales son mayoritariamente menos educados, puesto que el 64% completó la primaria o avanzó en la educación secundaria sin finalizarla (mientras que el 46% restante presenta estas credenciales) (ver en el Apéndice Estadístico Tablas N° 2.6 y 2.7).

**Gráfico N° 6.— Trabajadores ocupados según formalidad laboral y nivel educativo**



Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

La caracterización precedente, solamente en términos de sexo, grupos de edad y nivel educativo alcanzado, pone de manifiesto la necesidad de un análisis particularizado del fenómeno de la informalidad. Las múltiples combinaciones de formalidad laboral y formalidad de la unidad productiva afectan

de manera dispar a los grupos de trabajadores involucrados, por lo que su análisis debería ser también diferenciado.

En este informe, se ha adoptado como eje organizador la combinación de categoría ocupacional y unidad productiva, aspectos sobre los que el Módulo de Informalidad de la EPH se articuló y brinda información nueva y relevante sobre los distintos subgrupos de ocupados informales.

### 3.— La informalidad en los asalariados

Los asalariados informales son aquellos que, trabajando en relación de dependencia, realizan sus actividades en condiciones de trabajo que infringen las disposiciones establecidas por la normativa laboral, específicamente, en lo que refiere a la no registración de los trabajadores en el sistema de seguridad social.

Estos trabajadores no tienen garantizada la cobertura médica para ellos y sus familias, no reciben las asignaciones familiares correspondientes en el caso de tener una familia o hijos a cargo y probablemente no recibirán los beneficios de la jubilación cuando se retiren del mercado laboral, ni contarán con el seguro por desempleo en el caso de ser despedidos de su empleo. Este cuadro de situación se completa con la ausencia casi generalizada de beneficios laborales<sup>2</sup> no ligados directamente a la seguridad social –como las vacaciones pagas, aguinaldo y cobertura por accidentes de trabajo– y la falta de pertenencia sindical. Por esto, el empleo asalariado informal constituye una expresión cabal de la precariedad laboral.

La informalidad es una de las problemáticas más graves que afecta a los trabajadores en relación de dependencia. En el Gran Buenos Aires, el 43% del total de los asalariados ocupan puestos informales<sup>3</sup> (ver en el Apéndice Estadístico Tabla N° 3.1).

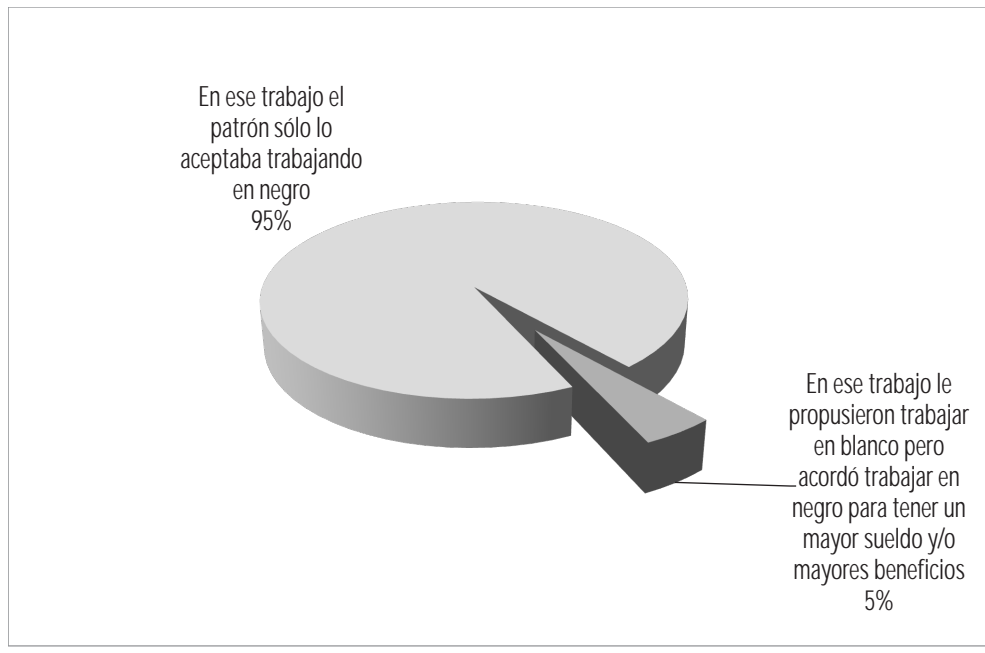
Cabe destacar que prácticamente todos los asalariados que se incorporan a estos empleos precarios lo hacen en forma involuntaria, ya que el empleador no les dio otra alternativa. En efecto, de acuerdo al Módulo, el 95% de los asalariados informales se encuentra en esa situación porque “el patrón sólo lo aceptaba trabajando en negro” (ver en el Apéndice Estadístico Tabla N° 3.2).

---

2 De acuerdo a la información de la EPH se puede demostrar que prácticamente la totalidad de los asalariados a los que no realizan los descuentos jubilatorios, no perciben los beneficios laborales previstos por la normativa laboral tales como: aguinaldo, vacaciones pagas, días pagos por enfermedad, etc.

3 Cabe destacar que la obligación de realizar los aportes jubilatorios, que es el criterio para identificar a los asalariados informales, no rige para los trabajadores bajo relación de dependencia menores de 18 años.

Gráfico N° 7.— Conformidad de los asalariados informales con su situación laboral



Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

Por esta razón, la informalidad en los asalariados presenta una característica distintiva respecto del resto de las categorías ocupacionales: es el resultado del incumplimiento por parte de los empleadores de la normativa laboral. Adicionalmente, los empleadores que incurren en este tipo de evasión presentan características marcadamente diferenciadas. De la totalidad de los asalariados informales en el área metropolitana, aproximadamente la mitad trabaja en unidades productivas formales, un cuarto trabaja en unidades productivas informales y un cuarto se encuentra contratado por hogares familiares.

Tabla N° 3.— Asalariados según formalidad  
laboral y de la unidad productiva

	Asalariados en				
	Unidades formales	Unidades informales	Hogares	Sin especificar	Total
Asalariados formales	55,6%	...	0,4%	1,2%	57,2%
Asalariados informales	18,3%	10,5%	10,6%	3,4%	42,8%
TOTAL	73,9%	10,5%	11,0%	4,7%	100,0%

Las unidades productivas formales son aquellas que cumplen parcial o totalmente con las obligaciones tributarias, contables y/o laborales. Al encuadrarse en algunas o en todas las normas, las empresas revelan cierto grado de organización interna, niveles de rentabilidad razonables y visibilidad de la unidad económica ante los organismos de contralor, entre otras características relevantes. En este caso, el empleo asalariado informal es el resultado de la evasión de las obligaciones laborales de empresas organizadas y articuladas con la economía legal.

Por su parte, las unidades productivas informales son las que se encuentran al margen del conjunto de normas legales que regulan sus operaciones económicas. En ellas, el incumplimiento de las obligaciones laborales representa sólo un incumplimiento más. En términos generales, se podría afirmar que en esta categoría prevalecen las unidades económicas de baja productividad, bajo nivel tecnológico, poco organizadas y con escasos márgenes de rentabilidad. Es decir, estas unidades presentan una constitución particularmente desarticulada y marginal al proceso productivo general.

La última categoría identificada es la de los hogares, los que constituyen una categoría de empleadores diferente de las dos anteriores debido a que sus objetivos se diferencian de aquellos que persiguen las unidades económicas (tanto formales como informales). En efecto, un principio básico que diferencia a los hogares como empleadores es que los mismos no realizan actividades comerciales con el objetivo de obtener ganancias económicas, sino que consumen los servicios domésticos que contratan.

Debido a que la problemática de la informalidad laboral en los asalariados se diferencia de acuerdo a los tipos de empleadores, en este capítulo se expone un análisis comparado de las características socioeconómicas de los trabajadores informales, de los puestos de trabajo precarios y de las unidades productivas que los generan (incluyendo al sector público), tanto formales como informales. En una segunda sección, se analizan las características de los trabajadores informales ocupados en hogares.

### 3.1.— Asalariados en unidades productivas

Como ya se mencionó los asalariados informales ascienden a casi el 43% de los asalariados totales. Si se considera solamente a los asalariados que desempeñan sus tareas en unidades productivas, la incidencia de la informalidad alcanza al 36%. En efecto, de los 3,5 millones de asalariados en unidades productivas, 2,2 millones son formales y 1,3 millones son informales. Entre estos últimos, sólo el 5,5% declaró que ‘acordó’ trabajar en negro para tener un mayor sueldo. Casi todos los asalariados informales, y en particular los que se desempeñan en unidades productivas informales (99%), se encuentran en esta situación “porque es lo único que consiguieron” (ver en el Apéndice Estadístico Tabla N° 3.2).

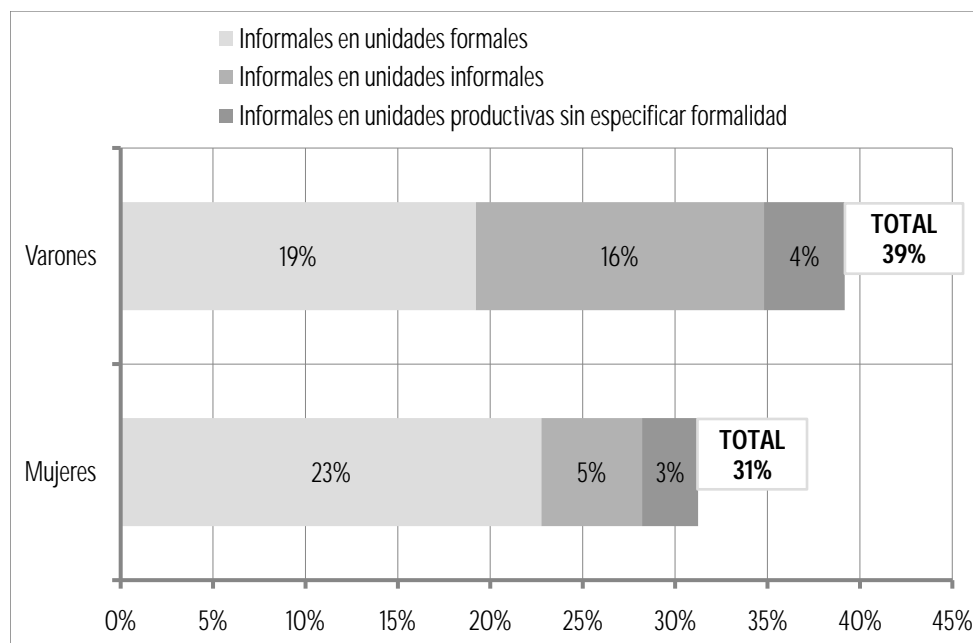
Los asalariados en unidades productivas son 1,3 millones de mujeres y 2,2 millones de varones. La informalidad afecta con más fuerza a los varones (39%) que a las mujeres, entre quienes la incidencia es menor (31%). Es decir, 3 de cada 10 mujeres y 4 de cada 10 asalariados varones en unidades productivas son informales (ver en el Apéndice Estadístico Tabla N° 3.3)<sup>4</sup>.

Estas diferencias entre la inserción de mujeres y varones se replica al observar la incidencia relativa de la informalidad de acuerdo al tipo de unidad productiva (formales o informales).

---

4 Debe tenerse en cuenta que no se está contabilizando aquí al trabajo informal en hogares, lo que resultaría en un aumento de los niveles de informalidad en las mujeres. Esta temática se aborda de manera separada en la próxima sección.

Gráfico N° 8.— Incidencia de la informalidad laboral según sexo y formalidad de la unidad productiva

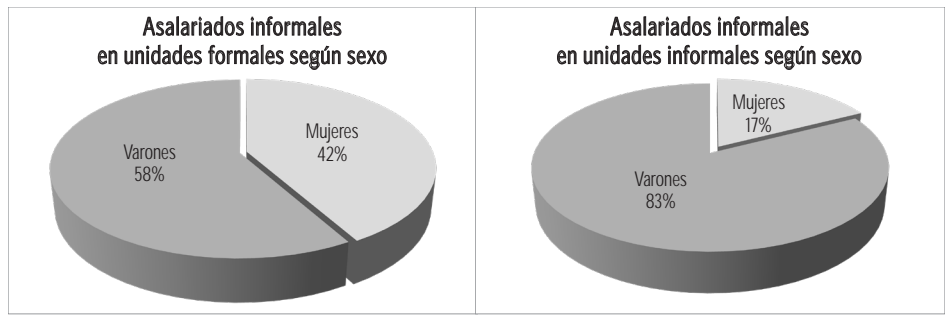


Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

En el gráfico se observa que la informalidad en los varones corresponde prácticamente por mitades a puestos en unidades que se encuentran al margen de toda legislación, y a puestos en unidades productivas formales. Por el contrario, las mujeres que ocupan puestos de trabajo informales lo hacen en una muy alta proporción en unidades formales: 7 de cada 10 puestos informales que ocupan las mujeres son generados por unidades formales y sólo 2 de cada 10 por unidades informales.

La mayor incidencia de la informalidad entre los varones, sumada a estos patrones diferenciales en cuanto al tipo de unidad productiva, hace que los varones sean el 83% de los ocupados informales que desarrollan sus actividades en unidades productivas informales. En las unidades productivas formales la situación es más pareja, siendo los hombres el 58% y las mujeres el 42%.

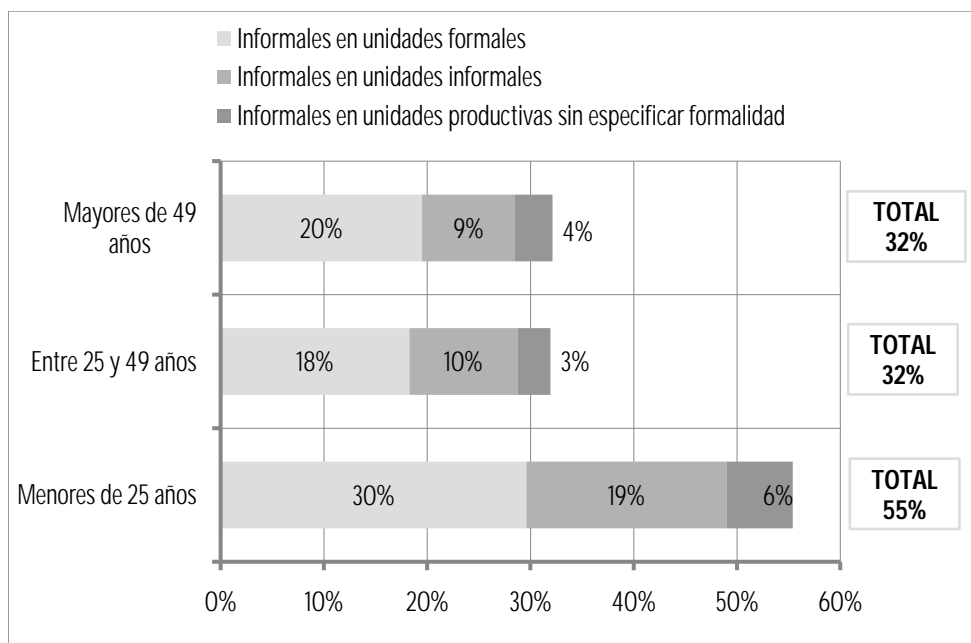
Gráfico N° 9.— Distribución de los asalariados informales según formalidad de la unidad productiva y sexo



Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

El fenómeno de la informalidad también afecta de forma diferenciada a los asalariados según su edad. El grupo más vulnerable lo constituyen los jóvenes menores de 25 años, de los cuales más de la mitad (55%) están insertos en puestos precarios; mientras que en los mayores de 25 la informalidad laboral se reduce al 32%. Más de un tercio de la informalidad de los jóvenes se explica por desarrollar sus tareas en empresas informales (19 puntos porcentuales); esta relación es algo menor en las otras franjas etarias (ver en el Apéndice Estadístico Tabla N° 3.4).

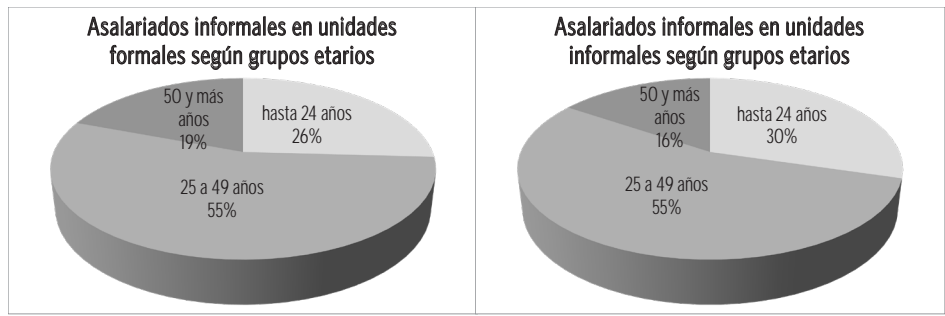
**Gráfico N° 10.— Incidencia de la informalidad laboral según edad y formalidad de la unidad productiva**



Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

Tanto en las unidades productivas formales como en las informales, la mayoría de los asalariados en puestos precarios son de edades centrales (25 a 49 años), presentando una distribución similar a la del total de ocupados. Sin embargo, en las empresas informales se observa una mayor cantidad de jóvenes (30%) que en las empresas formales (26%).

Gráfico N° 11.— Distribución de los asalariados informales según formalidad de la unidad productiva y grupos de edad

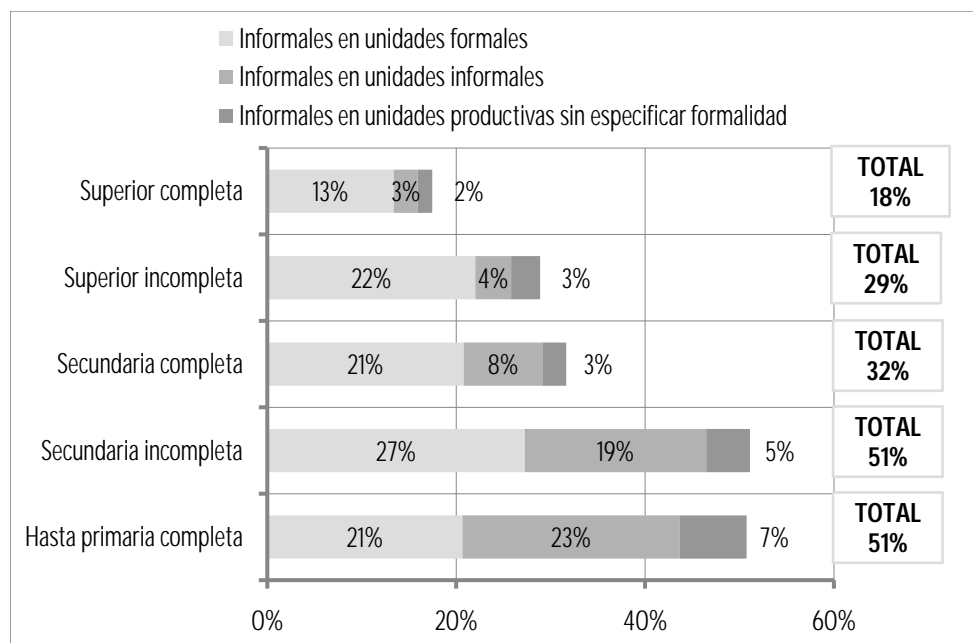


Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

El perfil educativo se diferencia también entre los asalariados formales y los informales. En los niveles educativos más bajos la incidencia de la informalidad laboral es mucho mayor (51% en los niveles primario completo y secundario incompleto). A partir del nivel secundario completo la influencia de la informalidad disminuye, alcanzando su nivel más bajo en el nivel superior completo<sup>5</sup>, donde es de sólo el 17% (ver en el Apéndice Estadístico Tabla N° 3.5).

<sup>5</sup> El nivel educativo superior icnluye a la educación terciaria y a la universitaria.

Gráfico N° 12.— Incidencia de la informalidad laboral según nivel educativo y formalidad de la unidad productiva



Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

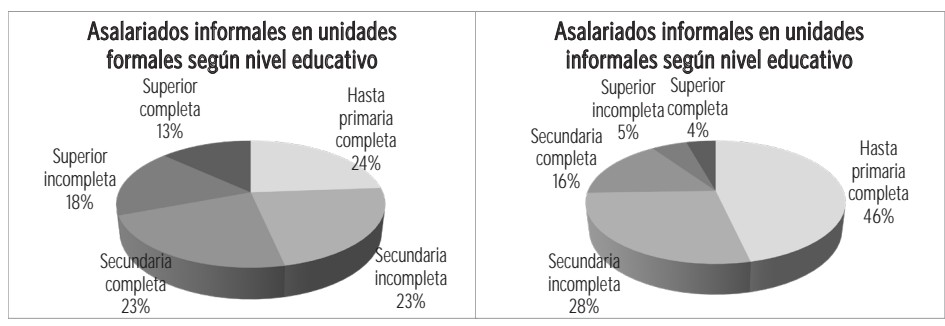
La relativa similitud entre los niveles completos y aquellos inmediatamente superiores incompletos (hasta primaria completa y secundaria incompleta; secundaria completa y superior incompleto) es un indicio de la existencia de reconocimientos a las credenciales educativas asociadas centralmente a la finalización de los ciclos.

En los niveles más altos de educación casi la totalidad de la informalidad laboral se explica por la inserción de los asalariados en empresas formales, es decir, aquellas que cumplen parcial o totalmente con las obligaciones tributarias. En contraste, en los niveles más bajos de educación la problemática de la informalidad se explica en gran medida por la inserción en empresas informales. En particular resulta interesante destacar que a niveles similares de informalidad, mientras en el nivel secundario incompleto es mayor la proporción de asalariados informales en empresas formales, en el nivel primario resulta a la inversa, siendo mayor la inserción en empresas que se mantienen al margen de toda normativa.

Por otro lado, en las unidades productivas formales se observa una cantidad similar de asalariados informales por nivel educativo, la que ronda el

20%. Por el contrario, en las unidades productivas informales se observa que la mayoría de los asalariados tienen un nivel educativo más bajo (mientras que en las unidades productivas formales la suma de primaria completa y secundario incompleto alcanza al 47% de los asalariados informales, en las unidades productivas informales esta suma llega al 74%). Esto significa que para ocupar los puestos de trabajo más precarios (es decir, puestos informales en unidades productivas informales) se reclutan especialmente a personas con bajo nivel educativo.

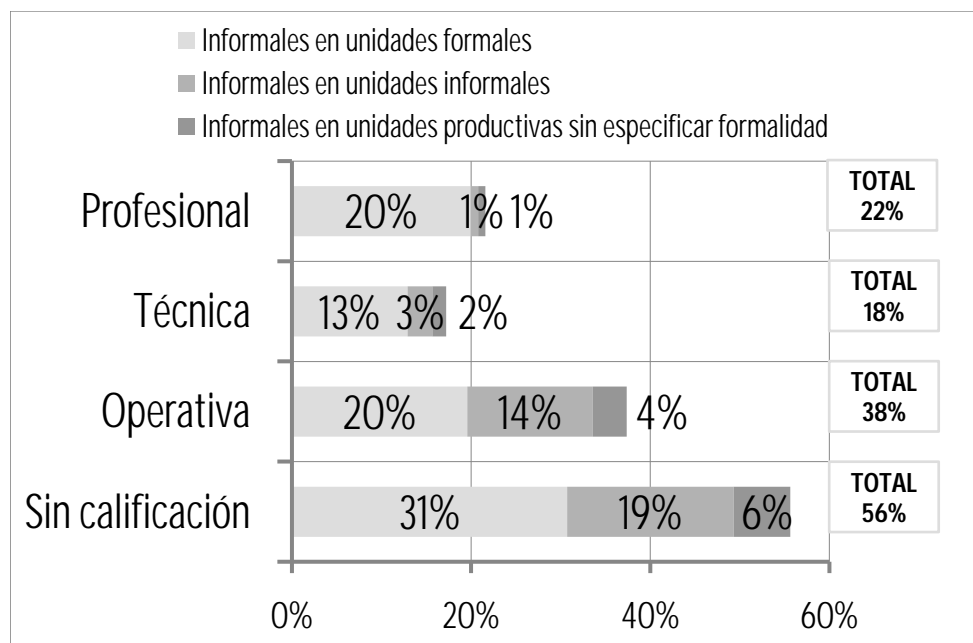
**Gráfico N° 13.— Distribución de los asalariados informales según formalidad de la unidad productiva y nivel educativo**



Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

Algo similar se observa en relación a la incidencia de la informalidad según calificación de la tarea. En los puestos que no requieren de calificaciones específicas la informalidad supera el 56%, mientras que se reduce en los que requieren calificaciones superiores como técnica (17%) y profesional (22%). Al igual que con el nivel educativo, en las calificaciones más altas la informalidad laboral se explica en mayor medida por las unidades productivas formales (ver en el Apéndice Estadístico Tabla N° 3.6).

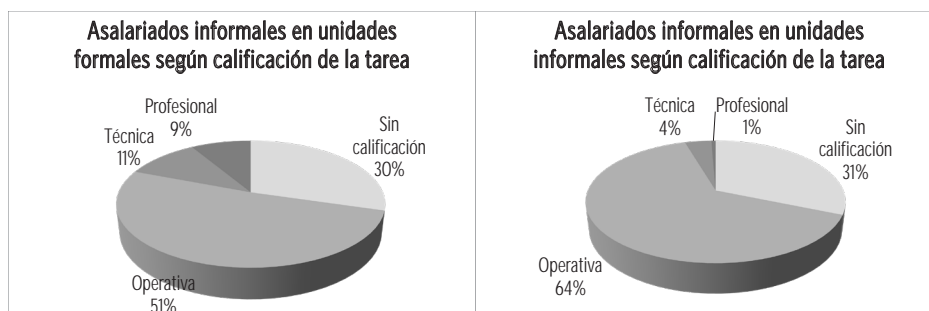
Gráfico N° 14.— Incidencia de la informalidad laboral según calificación de la tarea y formalidad de la unidad productiva



Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

En cuanto a la distribución de los trabajadores informales según formalidad de la empresa en la que desarrollan sus actividades, se observa una mayor presencia de asalariados informales en las unidades productivas informales. En efecto, en las unidades formales los puestos con calificación operativa alcanzan al 51% mientras que en las unidades informales, los mismos ascienden al 64%. Por el contrario, la calificación profesional representa sólo el 1% en las unidades informales y del 9% en las formales.

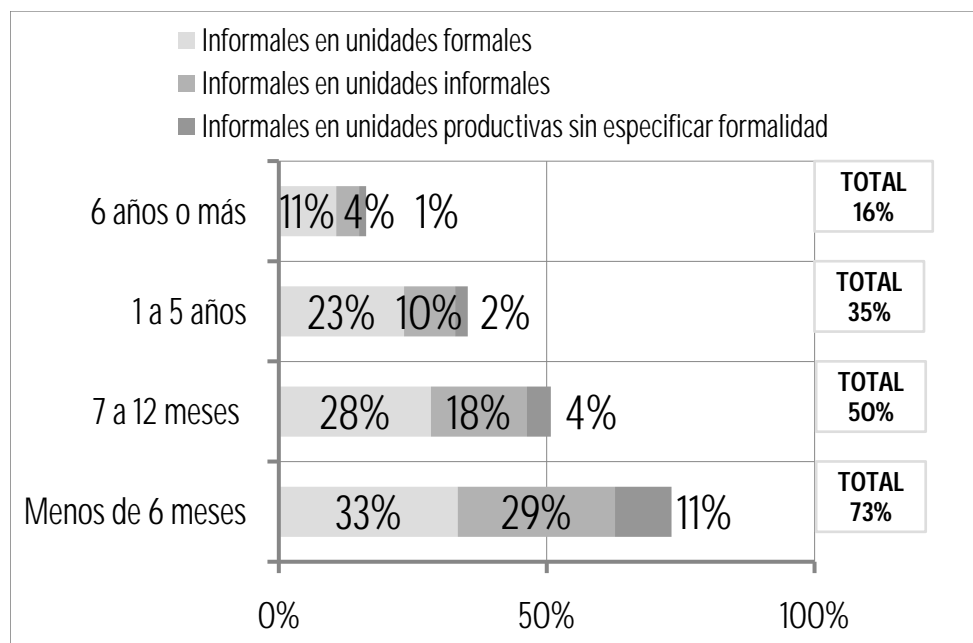
Gráfico N° 15.— Distribución de los asalariados informales según formalidad de la unidad productiva y calificación de la tarea



Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

La relación entre la antigüedad en el puesto de trabajo y la formalidad del mismo pone en evidencia aspectos asociados a la gestión de la fuerza de trabajo que realizan las empresas. De esta forma, se observa una mayor informalidad laboral en los puestos de trabajo ocupados por asalariados con menor antigüedad. En efecto, la informalidad afecta a más de la mitad de los asalariados que tienen una antigüedad menor al año (73% a los que tienen una antigüedad menor a 6 meses y 51% a los que tienen una antigüedad de entre 6 y 12 meses). Pasado el año, la incidencia de la informalidad laboral decrece considerablemente (ver en el Apéndice Estadístico Tabla N° 3.7).

Gráfico N° 16.— Incidencia de la informalidad laboral según antigüedad en el puesto de trabajo y formalidad de la unidad productiva

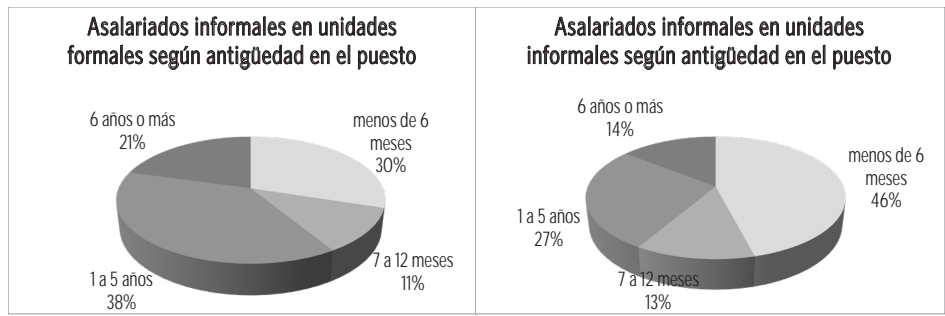


Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

Asimismo, entre los ocupados de mayor antigüedad, la informalidad laboral se explica en mayor medida por su inserción en unidades productivas formales, mientras que en los puestos de menor antigüedad se observa una mayor incidencia de la informalidad por inserción en unidades productivas informales.

Al analizar la distribución de los asalariados informales al interior de cada tipo de unidad productiva, se destaca que en las empresas formales los asalariados informales alcanzan una antigüedad mayor en los puestos de trabajo; mientras que en las unidades informales sucede lo contrario, casi la mitad de los trabajadores tiene una antigüedad menor a los 6 meses. Esto último guarda relación con la inestabilidad o menor duración temporal que alcanzan las empresas que se mantienen al margen de toda legislación.

Gráfico N° 17.— Distribución de los asalariados informales según formalidad de la unidad productiva y antigüedad en el puesto de trabajo



Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

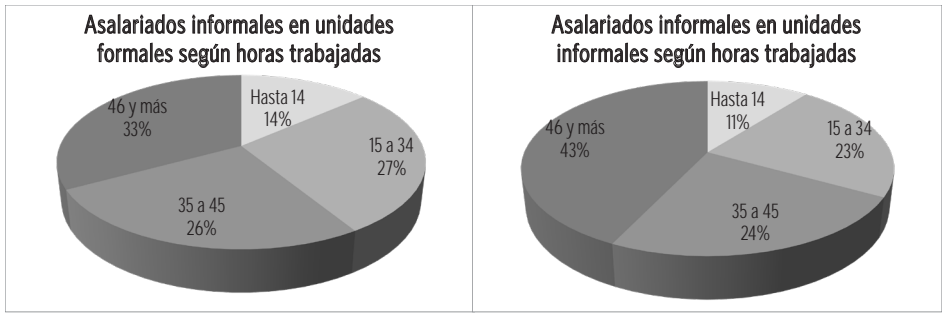
Otra de las variables que caracteriza la informalidad de los puestos de trabajo es la cantidad de horas trabajadas por los asalariados. Como es de esperar, la incidencia de la informalidad laboral es mayor en los extremos que en la jornada normal (35 a 45 horas semanales). En los puestos de trabajo de menos horas la informalidad asciende al 50% (hasta las 34 horas semanales), en la jornada normal la informalidad se reduce al 26%, y vuelve a tener una incidencia mayor en los puestos de más de 46 horas semanales (36%) (ver en el Apéndice Estadístico Tabla N° 3.8).

Como se analiza más adelante, la mayor informalidad presente en los puestos de menor duración de la jornada laboral se relaciona también con los menores ingresos laborales mensuales.

Entre los trabajadores con jornadas inferiores a las 34 horas semanales, la informalidad del empleo es explicada por una mayor inserción en unidades formales (alrededor de un 30% esta ocupado en unidades informales y cerca de un 15% en unidades formales); mientras que entre los sobreocupados informales, la inserción en unidades informales asciende a casi la mitad.



Gráfico N° 19.— Distribución de los asalariados informales según formalidad de la unidad productiva y duración de la jornada laboral



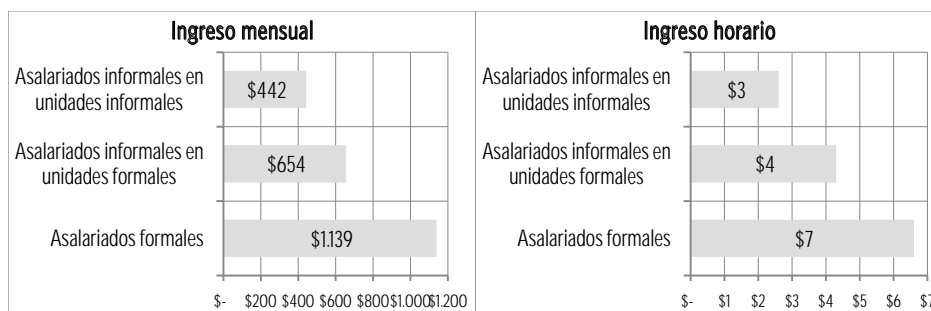
Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

Las condiciones laborales descritas hasta el momento están directamente asociadas a las remuneraciones que reciben los asalariados. Estas diferencias se evidencian tanto en el ingreso promedio horario como en el mensual.

La distancia en ingresos no sólo se manifiesta entre los trabajadores formales y los informales, sino que también se registran importantes diferencias entre los asalariados que ocupan puestos de trabajo en unidades productivas formales y los que lo hacen en unidades productivas informales.

En este sentido, y como es de esperar, los salarios más altos son percibidos por los asalariados formales. Mientras que entre los asalariados informales, son los que desarrollan sus actividades en empresas informales los que reciben las retribuciones más bajas. Entre una categoría y otra de trabajador, los ingresos disminuyen entre un 30 y un 40%. Así, mientras los asalariados formales recibían, en el cuarto trimestre de 2005, una retribución horaria de \$6,6 y una mensual de \$1.139, los asalariados informales ocupados en unidades formales recibían \$4,3 y \$654 respectivamente. Por su parte, los más castigados, es decir los asalariados informales en empresas informales, percibían en promedio apenas \$2,6 por hora y \$442 por mes.

**Gráfico N° 20.— Ingreso promedio de los asalariados según formalidad laboral y formalidad de la unidad productiva**

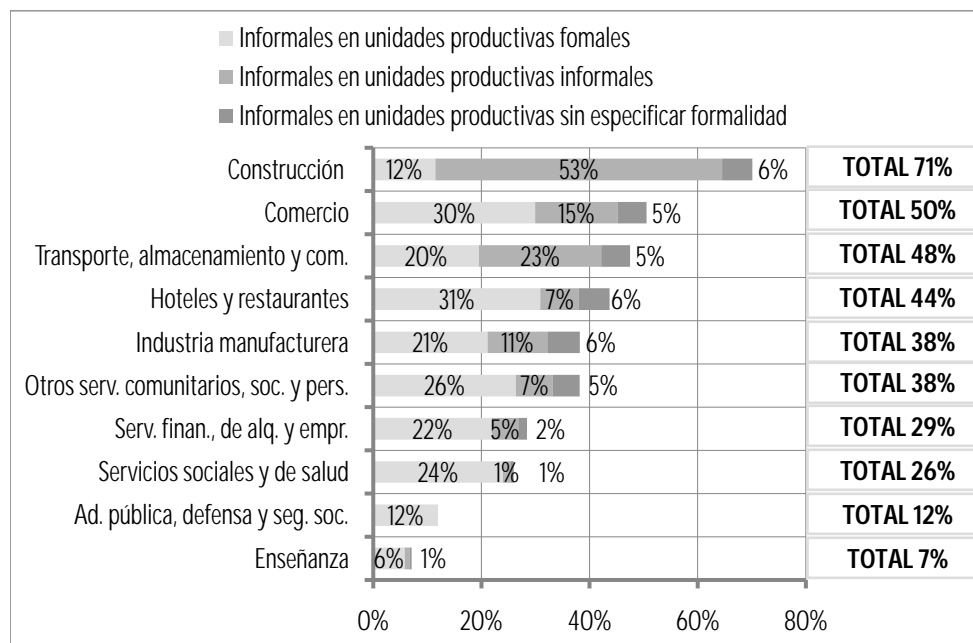


Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

Por otro lado, la incidencia de la informalidad laboral al interior de la estructura productiva presenta profundas diferencias. Si bien es una problemática que afecta en forma generalizada a la totalidad de los sectores económicos, la dimensión de la misma varía significativamente de acuerdo con la rama de actividad y el tamaño de las unidades productivas.

El impacto heterogéneo que presenta la informalidad laboral en los asalariados de acuerdo a su inserción sectorial es evidente: la problemática afecta a más de dos tercios de los asalariados de la Construcción, y a cerca de la mitad de los trabajadores del Comercio y del Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones. Por el contrario, alcanza a alrededor del 10% de los trabajadores insertos en Salud y en la Administración Pública y Defensa (ver en el Apéndice Estadístico Tabla N° 3.9).

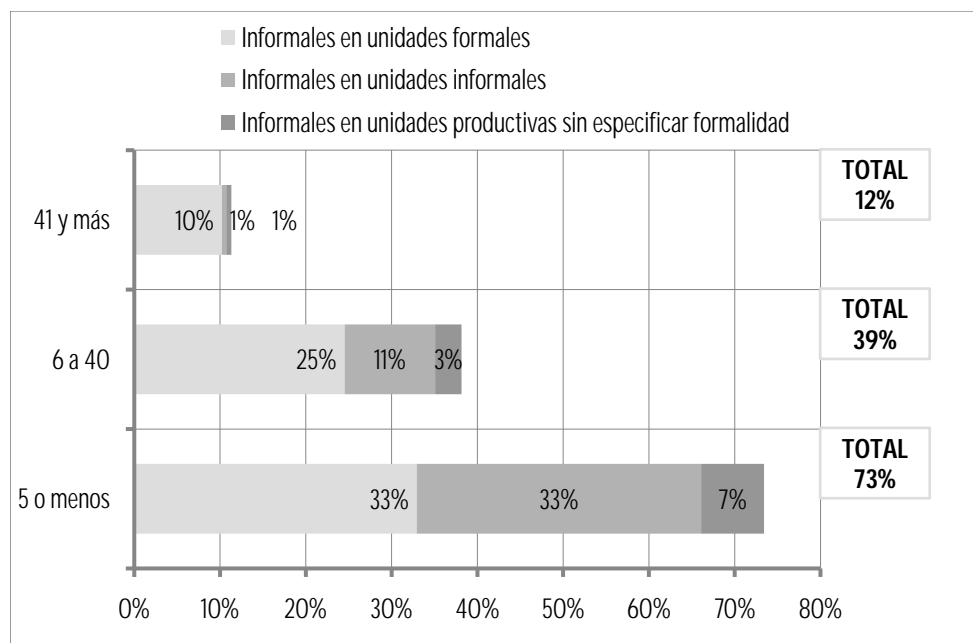
**Gráfico N° 21.— Incidencia de la informalidad laboral según rama de actividad (estadísticamente representativas) y formalidad de la unidad productiva**



Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

La misma conclusión se extrae al analizar la incidencia del fenómeno según el tamaño del establecimiento en el cual trabajan. En efecto, la informalidad laboral afecta a cerca de las tres cuartas partes de los empleados de las unidades productivas más pequeñas (menos de 5 ocupados); mientras que en los establecimientos de más de 40 ocupados la problemática afecta aproximadamente al 10% del total de los asalariados (ver en el Apéndice Estadístico Tabla N° 3.10).

Gráfico N° 22.— Incidencia de la informalidad laboral según tamaño de establecimiento y formalidad de la unidad productiva



Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

Sin embargo, al igual que con el resto de las características analizadas, se observan notables diferencias en función de la unidad en la que se generan los puestos de trabajo; es decir, si se considera la formalidad de las unidades productivas.

En este sentido se observan ramas y tamaños en los que las unidades informales concentran una proporción relevante del empleo asalariado informal. Al mismo tiempo se identifican sectores en donde la problemática estudiada se concentra casi con exclusividad en empresas formales.

En términos de rama de actividad, se destaca particularmente la Construcción ya que es en dicho sector donde la informalidad laboral se origina centralmente en unidades productivas informales (53 puntos porcentuales de los 70 puntos de informalidad laboral en el sector se concentran en unidades informales). Luego, se identifican un conjunto de actividades en las que las unidades informales también explican un porcentaje significativo de la informalidad laboral, entre ellas se destacan: Transporte, Almacenamiento y Comunicación y Comercio. En el otro extremo, el empleo informal se explica básicamente por las unidades formales en Servicios Sociales y de Salud,

Enseñanza, Administración Pública y Defensa, y Servicios Financieros y a las Empresas.

Las unidades informales representan un porcentaje significativo del empleo informal en los establecimientos de hasta cinco trabajadores (las empresas informales explican 33 puntos porcentuales del 73% de los asalariados afectados por la problemática). En cambio, como es esperable, en los establecimientos de más de 40 ocupados la informalidad laboral se localiza con exclusividad en empresas formales (del 11% de asalariados informales, 10 puntos porcentuales se concentran en unidades formales).

Una derivación importante de esta situación, es que el diagnóstico de la incidencia de la informalidad según rama y tamaño se modifica notablemente cuando se analiza el subconjunto de empresas formales. Un ejemplo elocuente de esta afirmación es la Construcción. El porcentaje de empleo informal en el sector es el más elevado de la estructura productiva; sin embargo, cuando se restringe el análisis a las empresas formales, dicho porcentaje se reduce pasando a ser uno de los más bajos de la economía.

Una situación similar se verifica con el tamaño de establecimiento. La diferencia existente en la incidencia del empleo informal entre los tamaños de establecimiento se reduce significativamente al limitar el análisis a las empresas formales. Mientras que la brecha en el porcentaje de informalidad laboral entre los establecimientos de hasta cinco ocupados y los que tienen entre 6 y 40 trabajadores alcanza prácticamente al doble (73% y 38% respectivamente); al considerar las unidades formales la diferencia alcanza a sólo ocho puntos porcentuales (25% y 33%).

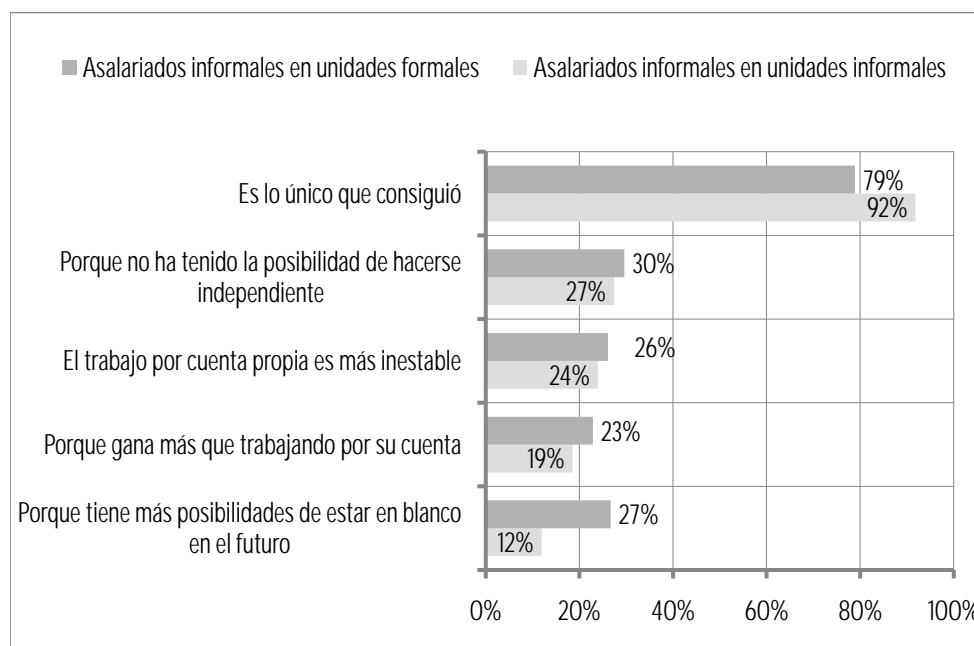
Asimismo, en el Módulo se indagaron las razones que esgrimen los trabajadores para permanecer en la situación ocupacional en la que se encontraban al momento de relevar la encuesta.

La mayoría de los trabajadores informales declaran permanecer en esa situación ocupacional porque es lo único que les fue posible conseguir. Esto pone en evidencia que la precariedad que caracteriza al empleo informal hace que el mismo sólo pueda ser aceptado cuando no existe otra alternativa laboral.

Un aspecto importante que surge de la información analizada, es la existencia de cierta diferenciación entre las razones planteadas por los asalariados

que trabajan en unidades formales, de aquellas esgrimidas por los ocupados en unidades informales.

**Gráfico N° 23.— Razones por las que es asalariado informal según formalidad de la unidad productiva**



Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

El porcentaje de trabajadores informales cuya respuesta fue que permanecen en esos empleos porque “es lo único que consiguió” es mayor entre los asalariados en unidades informales. Esto puede interpretarse, como una respuesta a las condiciones laborales aún más precarias que evidencian los asalariados informales que trabajan en unidades informales en relación a los que desarrollan su actividad en unidades formales.

Por otra parte, los asalariados informales en unidades formales expresan, en mayor medida que sus pares en unidades informales, que permanecen en esos puestos porque tienen mayores posibilidades de estar en blanco en el futuro. En este caso, pareciera que algunos los trabajadores en unidades formales perciben al empleo informal como un paso transitorio hacia la formalización en el futuro (ver en el Apéndice Estadístico Tabla N° 3.11).

### 3.2.— Asalariados en hogares

Como se ha mencionado en la introducción de la presente sección existe un conjunto de asalariados que trabaja en hogares de familia. Estos constituyen una categoría independiente debido a que presentan objetivos y características diferentes a los que desempeñan sus actividades en unidades productivas. De acuerdo a la información relevada por el Módulo, en el Gran Buenos Aires el 11% de los asalariados trabaja en hogares de familia.

El perfil de los mismos se encuentra fuertemente sesgado al empleo femenino y al sector del servicio doméstico: del total de asalariados en hogares, el 92% son asalariadas mujeres; de ellas, el 97% son empleadas domésticas y el 94% son empleadas domésticas informales (ver en el Apéndice Estadístico Tabla N° 3.12).

Estas características, sumadas al hecho de que el trabajo doméstico se encuentra reglamentado por el Estatuto del Servicio Doméstico (Decreto Ley N° 326/56) ameritan un tratamiento diferenciado. En efecto, debido a la regulación mencionada, más de un 10% de las trabajadoras del servicio doméstico no está alcanzado por la obligación de registro en la seguridad social, ya que no superan las 6 horas semanales previstas por la normativa para su registración. Esto, por supuesto, no alcanza para explicar el grado de informalidad de esta actividad, pero contribuye a ubicar el problema en su dimensión legal<sup>6</sup>. Cabe destacar que la totalidad las asalariadas domésticas que ocupaban puestos por fuera de la normativa laboral, se encontraban en dicha situación irregular porque su patrón no las aceptaba de otra manera (el 98% respondió así en el Módulo<sup>7</sup>) (ver en el Apéndice Estadístico Tabla N° 3.2).

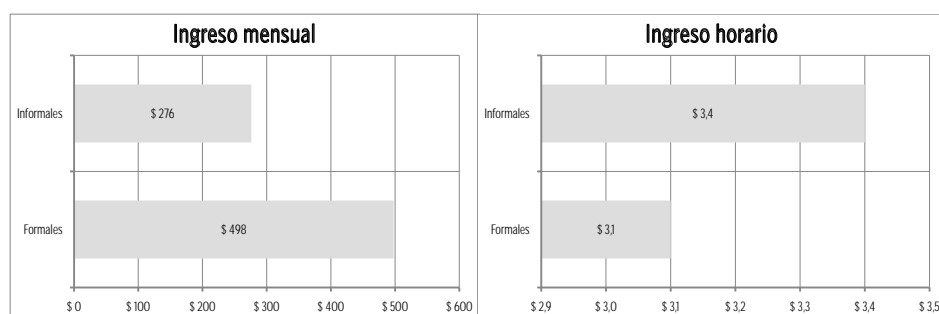
En términos generales el perfil de las trabajadoras del servicio doméstico es el siguiente: tienen bajo nivel educativo (el 60% alcanza el nivel primario, mientras que se ubica en este nivel sólo el 23% de asalariados en las unidades

<sup>6</sup> Es importante mencionar que a inicios del año 2006, el Estado Nacional, a través del Ministerio de Trabajo, impulsó una serie de medidas para regularizar la situación laboral de las trabajadoras del servicio doméstico que consisten en la posibilidad (por parte del empleador) de deducir del impuesto a las ganancias el salario y las cargas sociales, en una simplificación del sistema de registro y pago de aportes y en una intensa campaña mediática con el objetivo de promover la importancia de la registración laboral. A raíz de las medidas implementadas formalizaron su relación laboral alrededor de 140 mil trabajadoras dedicadas al servicio doméstico, durante el año 2006. En el mismo período, la tasa de empleo no registrado del sector cayó 6 puntos porcentuales.

<sup>7</sup> Del 2% que aceptó algún tipo de negociación con el patrón, en el 90% de los casos lo hizo por razones distintas a las enumeradas en el cuestionario.

productivas), son relativamente menos jóvenes y sobre todo mayores en relación a los asalariados y asalariadas en unidades productivas (casi el 40% de ellas tiene más de 50 años) y son en partes iguales (aproximadamente 40%) jefas de hogar y cónyuges (ver en el Apéndice Estadístico Tablas N° 3.13 y 3.14).

Gráfico N° 24.— Ingreso promedio del servicio doméstico según formalidad laboral



Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

Los ingresos mensuales de estas asalariadas eran en promedio en el cuarto trimestre de 2005, \$283 en el caso de las informales y \$510 en el caso de las formales, sustancialmente menores que los ingresos “comparables” de los asalariados informales en unidades productivas informales (cuya media era \$441) y formales (en promedio, \$685). Sin embargo, sus ingresos horarios, de \$3,38 entre las informales y \$3,21 entre las formales, eran mayores a los de los asalariados informales en unidades productivas informales (\$2,61), aunque no alcanzaban los valores de los informales en unidades productivas formales (\$4,36). Esto se debe fundamentalmente a que los ingresos de esta actividad, que la mayor parte de las veces se cobra ‘por horas’, tienen una relación más estrecha con las horas trabajadas que aquellas ocupaciones en las que se regula la jornada legal semanal.

Por otra parte, entre estas asalariadas es más frecuente la jornada reducida, ya que el 41% trabaja menos de 16 horas semanales (ver en el Apéndice Estadístico Tabla N° 3.15), mientras que sólo el 8% de los trabajadores en unidades productivas trabaja hasta 14 horas semanales<sup>8</sup>. Todas las trabajadoras y trabajadores domésticos formales trabajan más de 16 horas semanales.

<sup>8</sup> Los tramos horarios relevantes se han establecido de acuerdo a la legislación que rige el empleo doméstico.

La elevada precariedad de su inserción se manifiesta en empleos de elevada inestabilidad (el 96% tiene una antigüedad en sus puestos menor a seis meses), bajos ingresos mensuales (no compensados por la mayor paga por hora), la ausencia de cobertura en salud y protección para la vejez, y la baja incidencia –debido a la baja antigüedad y a que se transforma en una prerrogativa de los empleadores – de vacaciones pagas y del pago del sueldo anual complementario.

#### 4.— La informalidad en los independientes

Siguiendo la definición del capítulo uno, los trabajadores independientes son aquellos ocupados que trabajan para su propia actividad económica o unidad productiva, es decir, los trabajadores por cuenta propia y los empleadores. Esto implica, en términos generales, que las condiciones laborales de los trabajadores independientes se encuentran directamente asociadas a las características de sus respectivos emprendimientos económicos. Por este motivo, a diferencia de lo que ocurre con los trabajadores asalariados, en los ocupados independientes la formalización de la unidad productiva como la del empleo se encuentran definidas idénticamente.

Es decir que para este universo ocupacional, el fenómeno de la informalidad hace referencia a los trabajadores y sus respectivas unidades productivas que se encuentran por fuera del conjunto de las normas y reglamentos establecidos para el desarrollo de las actividades económicas y laborales (normativa contable, administrativa, previsional, entre otras). Se trata en la mayoría de los casos de trabajadores que sufren una elevada vulnerabilidad laboral, con bajos ingresos, no cubiertos por el sistema de seguridad social y escasos vínculos con el sector productivo estructurado, entre otras carencias relevantes.

Considerando dicha definición, se observa que la mitad de los trabajadores independientes eran informales en el cuarto trimestre de 2005 en el área metropolitana, lo que representa en términos poblacionales a 635 mil trabajadores en situación de informalidad de un total de 1,27 millones de ocupados independientes (ver en el Apéndice Estadístico Tabla N° 4.1).

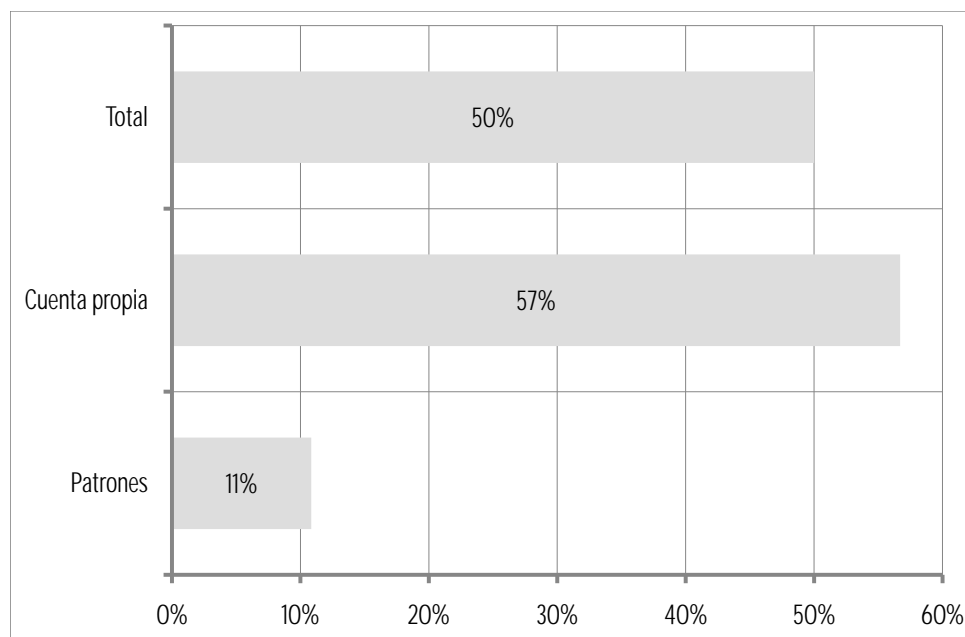
Tabla N° 4.— Independientes según formalidad y categoría ocupacional

	Patrones	Cuenta propia	TOTAL
Trabajadores formales	12%	31%	43%
Trabajadores informales	2%	48%	50%
Sin especificar	1%	6%	7%
<b>TOTAL</b>	<b>15%</b>	<b>85%</b>	<b>100%</b>

Sin embargo, el conjunto de los trabajadores independientes se encuentra conformado por dos categorías ocupacionales con características sustancialmente diferentes: los trabajadores por cuenta propia y los patrones o empleadores. El criterio básico que diferencia a ambas categorías es si tienen a su cargo trabajadores en relación de dependencia. De este modo, los trabajadores independientes son considerados patrones o empleadores si contratan asalariados habitualmente; en cambio, si no lo hacen y desarrollan su actividad productiva para más de un cliente son considerados trabajadores por cuenta propia.

El grado de formalidad al interior del trabajo independiente varía sustancialmente por categoría ocupacional: mientras que el 57% de los trabajadores por cuenta propia son informales, sólo el 11% de los patrones o empleadores se encuentran en dicha situación. Debido a que los patrones representan sólo el 15% del total de los independientes, la informalidad de los trabajadores independientes se explica fundamentalmente por la informalidad de los trabajadores por cuenta propia. En efecto, estos últimos trabajadores representan cerca de la mitad del total de trabajadores independientes.

Gráfico N° 25.— Incidencia de la informalidad en los trabajadores independientes



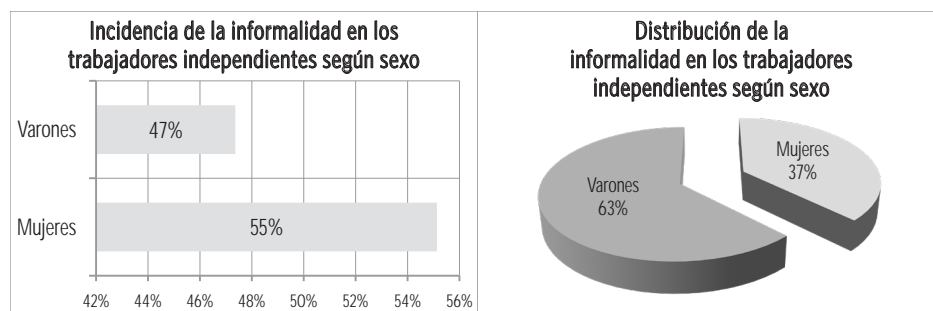
Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

A continuación se analiza el perfil de los trabajadores independientes informales de acuerdo a sus características socio-económicas.

#### 4.1.— Caracterización de los trabajadores independientes

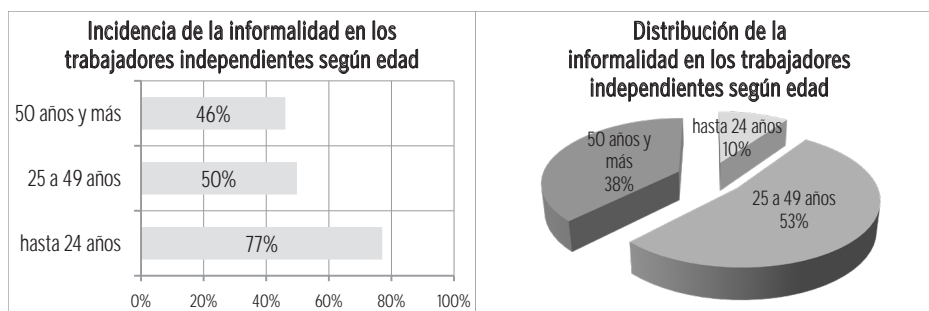
Entre los trabajadores independientes, la informalidad afecta algo más a las mujeres (55%) que a los varones (47%). Sin embargo, debido a que la inserción como independiente es típicamente masculina, se observa que 6 de cada 10 independientes informales son varones (ver en el Apéndice Estadístico Tablas N° 4.2 y 2.2 ).

Gráfico N° 26.— Independientes según formalidad y sexo



Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

Al igual que con los trabajadores asalariados, la incidencia de la informalidad es mayor entre los más jóvenes, que en esta categoría asciende al 77%. Sin embargo, se evidencia una menor presencia de jóvenes en este tipo de actividades, por lo que los mismos representan apenas el 10% del total de los trabajadores independientes informales. En cambio, tanto en los trabajadores adultos (de 25 a 49 años) como en los mayores de 50 años la incidencia de la informalidad alcanza al 50%. En este punto cabe destacar la participación relativa de los mayores en el trabajo informal independiente: dichos ocupados representan el 38% de este tipo del trabajo, un porcentaje significativamente más elevado que el verificado por los asalariados informales que se encuentran en ese mismo tramo etario (los cuales representan menos del 20% del total). Evidentemente, la diferencia existente entre ambas categorías ocupacionales radica en que los mayores de 50 años presentan una mayor inserción laboral en ocupaciones independientes (ver en el Apéndice Estadístico Tabla N° 4.3).

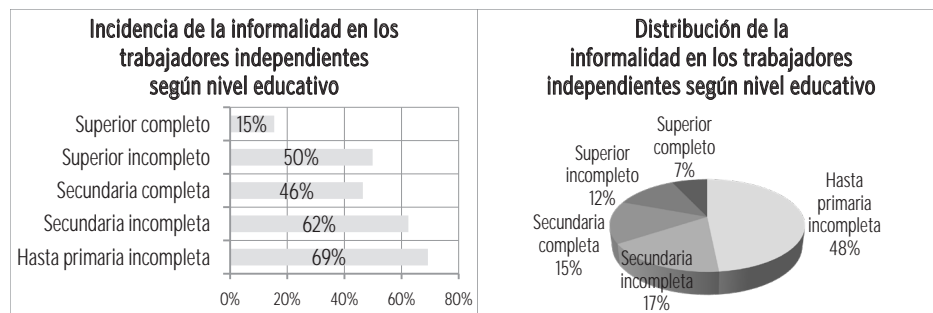
**Gráfico N° 27.— Independientes según formalidad y edad**

Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

En relación al nivel educativo, si bien en términos generales se advierte una reducción de la informalidad a medida que se incrementa el nivel de instrucción (con la excepción del nivel superior incompleto), el porcentaje de trabajo informal sólo cae en forma sustancial en los ocupados independientes con educación superior completa. En cambio, los trabajadores con educación media completa o superior incompleta registran una elevada incidencia de la informalidad laboral, que alcanza a alrededor del 50%.

De todas formas, la mayoría de los trabajadores independientes informales cuentan con bajos niveles de escolaridad. En efecto, los informales que cursaron hasta primaria completa representan la mitad del total de los independientes informales, si a esta cifra se le suman los trabajadores con secundaria incompleta, se llega a los dos tercios de los independientes informales (ver en el Apéndice Estadístico Tabla N° 4.4).

Gráfico N° 28.— Independientes según formalidad y nivel educativo

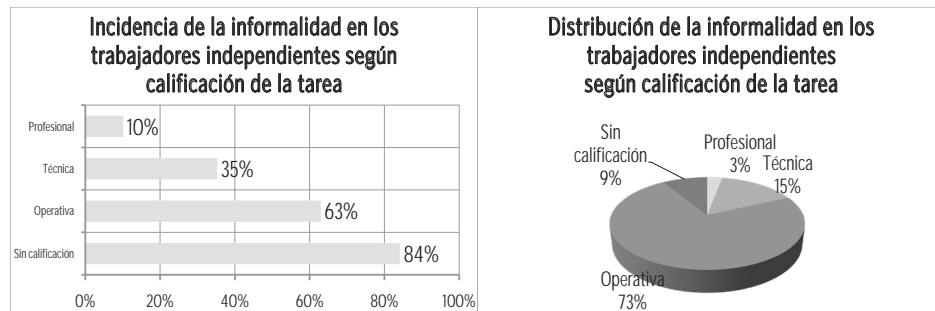


Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

La relación inversa que se observa entre informalidad y posesión de credenciales educativas se repite al observar la problemática de la informalidad según la calificación de la ocupación, es decir que a un menor nivel de complejidad de la tarea se corresponde una mayor incidencia de la informalidad. En efecto, esta problemática en las ocupaciones que no requieren de calificaciones específicas asciende al 84% mientras que entre las ocupaciones que requieren de calificaciones profesionales –grupo tradicionalmente excluido de la caracterización del sector informal– es de sólo el 10%.

Sin embargo, en términos de representación, el grueso se concentra en los trabajadores con calificaciones operativas, que ascienden a más del 70% de la ocupación independiente informal. Por el contrario, el grupo de profesionales independientes, para quienes la informalidad presenta una incidencia muy baja, apenas representa el 3% del total de independientes informales (ver en el Apéndice Estadístico Tabla N° 4.5).

**Gráfico N° 29.— Independientes según formalidad y calificación de la ocupación**

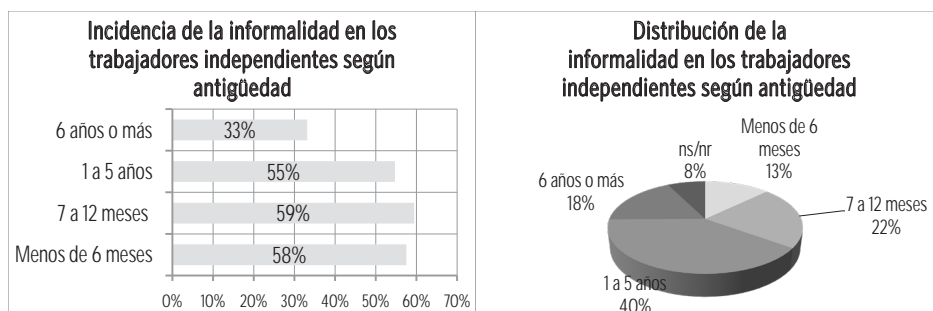


Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

Otro aspecto relevante para caracterizar las diferencias al interior de los trabajadores independientes lo constituye la estabilidad en el puesto de trabajo, medida a través de la antigüedad de la ocupación. En este sentido, se identifica un grupo de trabajadores independientes con una estabilidad relativamente elevada (igual o superior a los 6 años). Estos representan algo menos del 20% de los independientes informales y entre ellos la informalidad tiene una incidencia del 33%.

Para períodos de antigüedad más cortos la incidencia de la informalidad asciende a más del 50%, siendo del 58% para los que tienen una antigüedad menor al año. Estos últimos son el 35% del total de independientes informales. En términos de peso relativo, la categoría más representativa está formada por los trabajadores independientes informales que presentan una antigüedad en la ocupación de entre 1 y 5 años (40%) (ver en el Apéndice Estadístico Tabla N° 4.6).

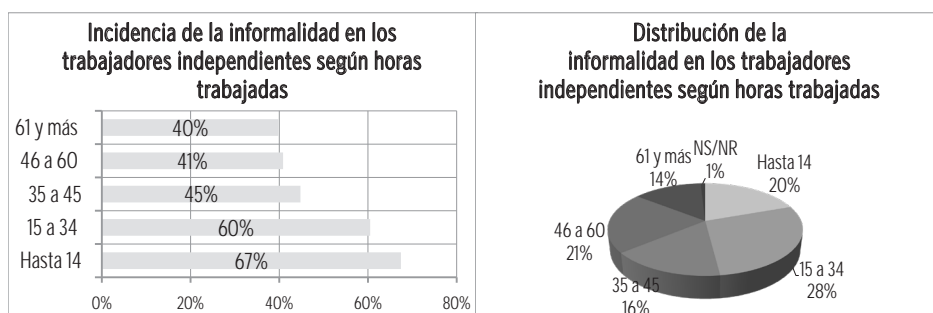
**Gráfico N° 30.— Trabajadores independientes según formalidad y antigüedad**



Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

Al igual que entre los asalariados, la jornada laboral reducida es sinónimo de mayor informalidad: entre los independientes que trabajan menos de 35 horas semanales, la incidencia de la informalidad oscila entre el 60% y el 67% (considerando los independientes que trabajan hasta 14 horas); mientras que esta problemática se reduce a valores de entre el 40% y el 45% entre los independientes con jornadas superiores a las 35 horas semanales (ver en el Apéndice Estadístico Tabla N° 4.7). Por otro lado, la distribución de los trabajadores independientes informales no presenta variaciones significativas según la cantidad de horas de extensión de la jornada.

**Gráfico N° 31.— Independientes según formalidad y horas trabajadas**



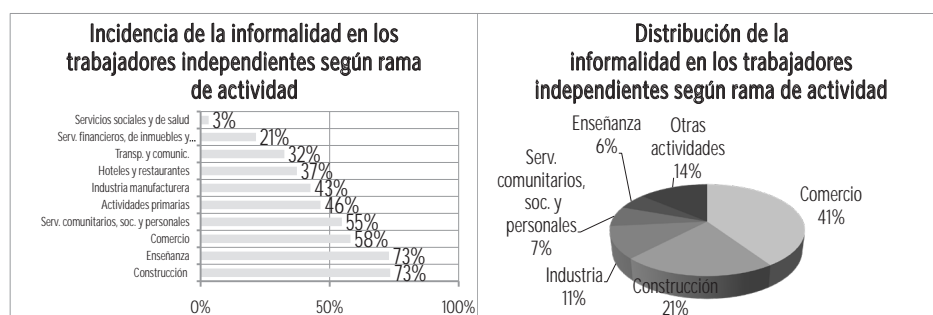
Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

Más de un tercio de los independientes desarrollan sus actividades en el sector Comercio, donde la incidencia de la informalidad asciende a casi el 60%. Junto a este sector, los independientes informales se concentran en la

Construcción (21% de los informales) y en menor medida en la Industria Manufacturera (11%) (ver en el Apéndice Estadístico Tabla N° 4.8).

La Construcción, por su parte, es uno de los sectores donde la incidencia de la informalidad entre los independientes es más extrema, superando el 70%. Otro sector donde esta problemática afecta a los trabajadores independientes en una alta proporción es la enseñanza (73%), tanto que, a pesar de ser una inserción marginal entre los independientes representa el 6% del total de independientes informales.

Gráfico N° 32.— Independientes según formalidad y rama de actividad<sup>9</sup>

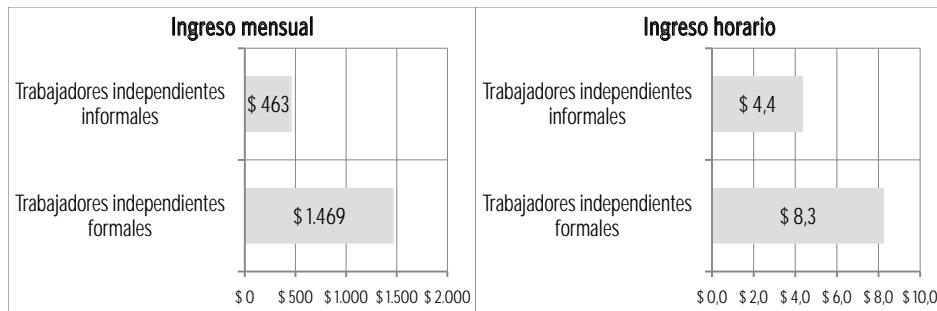


Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

Las brechas de ingresos, tanto mensuales como horarios, son muy importantes entre los independientes formales y los informales. Los ingresos mensuales de los independientes formales representa una suma que es tres veces superior a los ingresos de los independientes informales (\$1.469 versus \$463), y esta brecha se acorta a dos veces cuando se comparan ingresos horarios (\$8 versus \$4).

9 Se incluyen ramas cuyo CV es menor al 20% para el total de ocupados independientes.

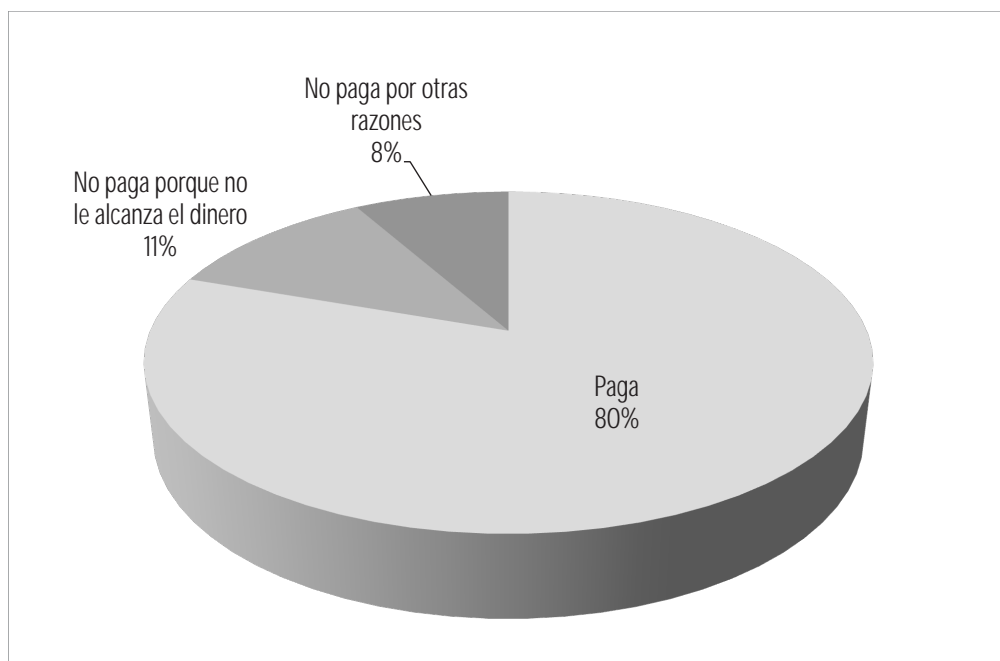
**Gráfico N° 33.— Trabajadores independientes según formalidad e ingresos**



Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

Evidentemente, la elevada incidencia que presenta la informalidad es un factor determinante que explica el escaso número de trabajadores independientes que aportan al sistema jubilatorio. De acuerdo a la información del Módulo, el 63% del total de trabajadores independientes no realiza aportes regulares a dicho sistema. Sin embargo, cabe destacar que por la dimensión que presenta esta problemática – que es mayor a la incidencia de la informalidad – la evasión en el pago de aportes jubilatorios no se restringe sólo a los ocupados informales sino que también se extiende entre los independientes formales. En efecto, el 20% de los independientes formales no realiza los aportes jubilatorios que exige la normativa tributaria (ver en el Apéndice Estadístico Tabla N° 4.9).

Gráfico N° 34.— Trabajadores independientes formales según cumplimiento de pago a la seguridad social



Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

Al igual que en el caso de los asalariados, el Módulo indagó sobre las razones por las que los trabajadores independientes permanecen en dicha categoría ocupacional. Considerando las profundas diferencias en las condiciones laborales existentes entre los independientes formales e informales, resulta significativo comparar las razones que esgrimen ambos conjuntos de trabajadores para permanecer en sus respectivas situaciones ocupacionales.

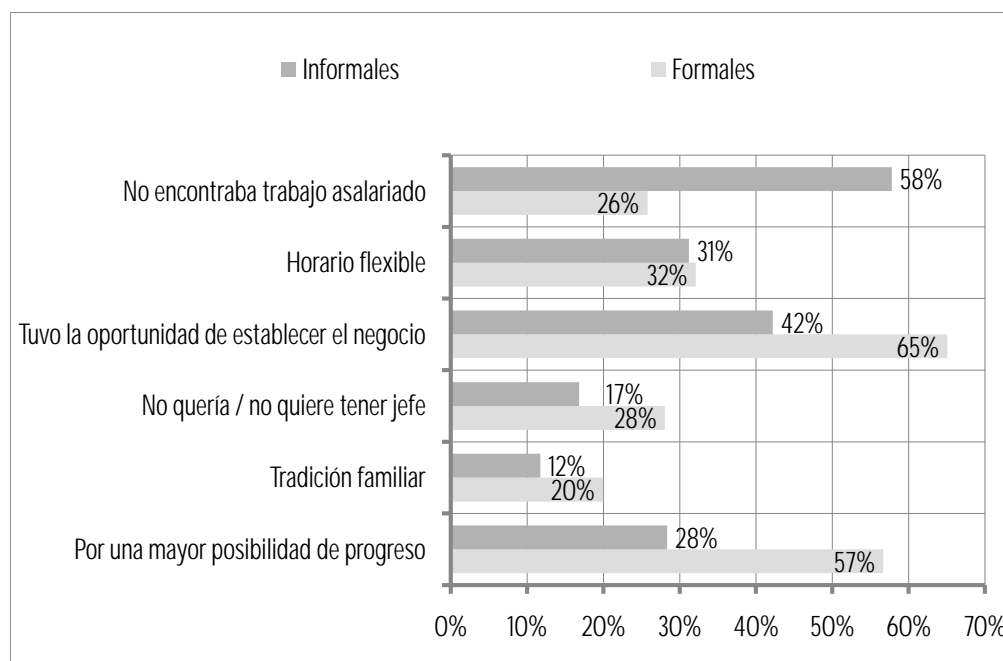
En este sentido, se advierte que el 58% de los independientes informales afirma que accedió a ese puesto porque no encontraba trabajo asalariado; mientras que sólo el 26% de los trabajadores formales menciona este mismo argumento.

Por otra parte, el 28% de los trabajadores informales afirma que no cambia de situación ocupacional por que la misma le brinda mayor posibilidad de progreso; esta razón es mencionada por el 57% del total de los independientes formales.

Las diferencias verificadas en las razones de permanencia se deben precisamente a la vulnerabilidad laboral que soportan los independientes infor-

males. Mientras que la mayoría de los trabajadores formales realizan su actividad laboral por elección y con el objeto de progresar económicamente, los trabajadores acceden a puestos informales porque los mismos constituyen la única alternativa para generar ingresos.

Gráfico N° 35.— Razones por las que es trabajador independiente según formalidad



Fuente: EPH, Módulo de Informalidad, 4° Trimestre de 2005.

## Conclusiones

Los resultados del Módulo de Informalidad de la EPH muestran la extensión que adquiere la informalidad laboral en el principal aglomerado urbano del país, el Gran Buenos Aires. La condición de informalidad laboral implica una inserción precaria caracterizada generalmente por ingresos insuficientes y sin protección social para el trabajador y sus familias. De este modo, la problemática analizada constituye una grave disfunción del mercado de trabajo y de la economía en su conjunto, que deriva en situaciones de elevada vulnerabilidad social.

Una característica central del trabajo informal en el Gran Buenos Aires es que se encuentra presente en la totalidad de las categorías ocupacionales. La información del Módulo indica que tanto entre los asalariados, como entre los independientes se identifican trabajadores sin la protección que brinda el sistema de seguridad social. Esto obedece a múltiples situaciones, entre los asalariados la informalidad es consecuencia del incumplimiento por parte de los empleadores de la normativa laboral. En cambio, en el caso de los trabajadores independientes la informalidad es el resultado de actividades laborales realizadas por fuera del marco legal que, por lo general, generan ingresos insuficientes.

Otro aspecto fundamental de la informalidad laboral en el área metropolitana es que se genera en sectores de la economía con perfiles productivos sumamente diferenciados. Se identificaron tres tipos de unidades generadoras y cada una de ellas concentra una parte significativa del trabajo informal: las unidades productivas formales, las unidades productivas informales y los hogares.

Alrededor de un 44% de los trabajadores informales (entre asalariados e independientes) desarrollan sus labores en unidades productivas informales, es decir al margen de la normativa que regula su desempeño. La informalidad laboral que se origina en este sector de la economía es, en términos generales, una de las consecuencias del insuficiente desarrollo del sistema productivo.

Por otra parte, algo menos de un tercio de los trabajadores informales están ocupados en unidades productivas formales y por ende son asalariados. Se trata de asalariados contratados al margen de la normativa laboral por

empresas que tienen al menos una mínima capacidad económica, lo que les permitiría, en principio, regularizar la relación laboral. En este estrato, lo que explicaría la existencia de empleo informal es el comportamiento evasivo de empleadores que incumplen con la normativa laboral.

Finalmente, el 18% de los trabajadores informales realiza sus actividades laborales en hogares de familia. La diferencia existente con las unidades productivas antes descritas radica en que los hogares particulares no emplean trabajadores para generar bienes para intercambiar en el mercado y obtener ganancias económicas. Otra diferencia relevante es que los asalariados que trabajan para hogares particulares se encuentran sujetos a regulaciones diferente de las que rigen para los asalariados en empresas del sector privado.

Por lo tanto, la conclusión que surge a partir de lo expuesto es que la informalidad laboral es una problemática que afecta a un conjunto multifacético de trabajadores con modalidades de inserción ocupacional muy diferentes. Esta diversidad exige una desagregación del universo de los trabajadores informales a partir de la definición de grupos con perfiles más homogéneos. Teniendo en cuenta la categoría ocupacional y el sector económico donde se origina la actividad laboral, se identificaron los siguientes grupos de trabajadores informales por orden de magnitud: asalariados informales en unidades productivas formales, trabajadores por cuenta propia informales, asalariados informales en hogares y asalariados informales en unidades productivas informales (los restantes trabajadores informales son familiares sin remuneración y patronos).

Los resultados del Módulo muestran la existencia de perfiles socio–demográficos y laborales diferenciados para cada grupo identificado. A continuación se describen algunas de las dimensiones analizadas en el documento para el conjunto de trabajadores informales.

Los varones son la mayoría entre los asalariados informales en unidades informales, mientras que las mujeres representan casi la totalidad de los asalariados informales en hogares.

Por otro lado, se mostró que la participación de los jóvenes tanto en los asalariados en unidades informales como en unidades formales es mayor que entre los trabajadores por cuenta propia. Por el contrario, los adultos mayores tienen una mayor representatividad entre los trabajadores por cuenta propia informales.

En cuanto al nivel educativo, en todos los grupos de trabajadores informales se registra un menor nivel que entre sus pares formales; sin embargo, los asalariados informales en unidades formales tienen en promedio un nivel educativo más elevado que el resto de los grupos informales analizados.

Por otra parte, se detectaron discrepancias significativas en cuanto a la antigüedad en el puesto de trabajo. Los trabajadores por cuenta propia informales muestran una mayor estabilidad en sus puestos de trabajo que los asalariados informales en unidades formales y a su vez estos últimos, permanecen mayor tiempo en sus empleos que los asalariados que ocupan puestos informales en unidades informales.

Por último, en cuanto al sector de actividad que genera los puestos de trabajo informales, se advierte que la Construcción es la rama que concentra la mayor cantidad de asalariados informales en unidades productivas informales. En cambio, Comercio es la actividad donde se registra una mayor presencia de trabajadores por cuenta propia informales y asalariados informales en unidades formales. En el caso de los asalariados en hogares prácticamente la totalidad se dedica al Servicio Doméstico.

La informalidad laboral es entonces un fenómeno tan extenso como diverso: afecta a trabajadores de todas las categorías ocupacionales, ocupados tanto en unidades productivas formales como informales y en hogares, y a su vez, presentan diferentes perfiles socio–demográficos. Esta heterogeneidad de situaciones indica que las políticas orientadas a reducir la informalidad requieren de una especificidad que reconozca las diferencias existentes.

Por un lado, el conjunto de asalariados informales trabajando en unidades productivas formales son el objetivo más inmediato de programas de inspección laboral, a fin de lograr que estas unidades cumplan con sus obligaciones legales.

El trabajo informal en unidades productivas informales, se presenta como la problemática más compleja porque involucra a distintos actores con características bien diferenciadas. En este sentido, requiere de la implementación de políticas integrales que apunten a la formalización de los trabajadores y de las unidades productivas, reconociendo especificidades sectoriales y atendiendo al desarrollo económico sostenible de las empresas. La literatura sobre el tema ha documentado múltiples estrategias para disminuir la incidencia del trabajo informal en este sector, con resultados variados.

Por último, el trabajo informal en hogares particulares debe atenderse desde otro punto de vista en virtud de la lógica diferencial que caracteriza a este sector. En este caso, se presenta una restricción legal a la actuación de organismos de control con lo que resultan más adecuadas medidas orientadas a la simplificación administrativa y la generación de incentivos o la promoción mediante regímenes de facilidades.

En resumen, en un contexto donde el acceso a la seguridad social se basa en la condición de trabajador de los individuos y se transmite a partir de los trabajadores al resto de los miembros del hogar, la extensión de la informalidad laboral se instituye como un problema que debe ser atendido y resuelto a través de políticas específicas. En este sentido, el Gobierno Nacional, en los últimos años ha tomado la iniciativa y ha implementado una serie de medidas teniendo en cuenta la heterogeneidad de la problemática de la informalidad laboral.

Los instrumentos de política que se pueden implementar no son ajenos al patrón de crecimiento que presenta la economía, así como a ciertas restricciones estructurales que deben ser tomadas en cuenta. La búsqueda de la formalización involucra, para cada caso, herramientas tan diversas como el ejercicio del poder de policía de la autoridad de aplicación de las leyes laborales, la promoción a través de diferentes instrumentos de la formalización de las unidades más precarias, o el desarrollo económico sostenible; todo esto, sin dejar de considerar la necesidad de involucramiento de todos los actores sociales y económicos en este proceso.

Por último, cabe destacar el aporte del Módulo de Informalidad a la profundización en el conocimiento de la problemática de la informalidad laboral. Paso necesario e imprescindible para diseñar políticas que tiendan a reducirla, de forma de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población argentina.

## BIBLIOGRAFÍA

Beccaria, L., J. Carpio y A. Orsatti (1999) “Argentina: informalidad laboral en el nuevo modelo económico”, en J. Carpio, E. Klein e I. Novacovsky, *Informalidad y exclusión social*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

De Soto, H. (1987), *El otro sendero*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Hart, K. (1970), “Small-scale entrepreneurs in Ghana and development planning” en *Journal of Development Studies*, Londres.

Hussmanns, R. (2004), “Defining and measuring informal employment”, *Bureau of Statistics, International Labour Office*, Ginebra.

Instituto Nacional de Estadística y Censos, INDEC (2003), *La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina. 2003*, Buenos Aires.

Monza, A. (1999), “La evolución de la informalidad en el área metropolitana en los noventa. Resultados e interrogantes”, en J. Carpio, E. Klein e I. Novacovsky, *Informalidad y exclusión social*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Nun, J., J. C. Marín y M. Murmis (1969), “Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal” en *Revista Latinoamericana de Sociología*, Buenos Aires.

Oficina Internacional del Trabajo, OIT (1993), “Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal”, en *Informe de la Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo*, Ginebra.

Oficina Internacional del Trabajo, OIT (2002), *El trabajo decente y la economía informal*, 90ª Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra.

Oficina Internacional del Trabajo, OIT (2003), “Guidelines concerning a statistical definition of informal employment, endorsed by the Seventeenth International Conference of Labour Statisticians (November-December 2003)” en *Seventeenth International Conference of Labour Statisticians (Geneva, 24 November - 3 December 2003), Report of the Conference; Doc. ICLS/17/2003/R; Geneva.*

Pok, C. (1992), “Precariedad laboral: Personificaciones sociales en la frontera de la estructura del empleo”, preparado para el Seminario Interamericano sobre Medición del Sector Informal (Lima, 26-28 de Agosto de 1992), INDEC, Buenos Aires.

Pok, C. y Lorenzetti, A. (2004), “Los perfiles sociales de la informalidad en Argentina”, presentado en el Taller de discusión: Informalidad y Género en Argentina organizado por WIEGO – CIEPP, Buenos Aires.

Portes, A., M. Castells y L. A. Benton (1989), “The Policy Implications of Informality” en Portes, A, M. Castells y L. A. Benton (editores), *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developed Countries*, The Johns Hopkins University Press.

Tokman, V. (2001) *De la informalidad a la modernidad*, OIT, Santiago de Chile.



## APÉNDICE ESTADÍSTICO

**Tabla 2.1: Trabajadores ocupados según formalidad del trabajo y de la unidad productiva.  
Desagregados por categoría ocupacional (en miles de personas).**

	Unidades productivas formales	Unidades productivas informales	Hogares	Sin especificar	Total
Ocupados formales	2.750	...	16	49	2.815
Asalariados formales	2.199	...	16	49	2.264
Independientes formales	551	...	...	...	551
Ocupados informales	724	1.049	418	192	2.384
Asalariados informales	724	414	418	136	1.693
Independientes informales	...	635	...	...	635
Familiares sin remuneración	...	...	...	56	56
Sin especificar	...	...	...	84	84
<b>TOTAL</b>	<b>3.474</b>	<b>1.049</b>	<b>435</b>	<b>325</b>	<b>5.283</b>

**Tabla 2.2: Trabajadores ocupados según formalidad del trabajo y sexo.  
Desagregados por categoría ocupacional (en miles de personas).**

	Ocupados formales	Ocupados informales	Sin especificar	Total
<b>Mujeres</b>				
Asalariados	927	800	...	1.727
Independientes	173	238	21	432
Patrones	33	5	1	39
Cuentapropias	140	233	19	393
Familiares sin remuneración	...	39	...	39
<b>Total mujeres</b>	<b>1.100</b>	<b>1.077</b>	<b>21</b>	<b>2.198</b>
<b>Varones</b>				
Asalariados	1.337	893	...	2.229
Independientes	378	397	63	838
Patrones	122	15	9	146
Cuentapropias	256	382	54	692
Familiares sin remuneración	...	17	...	17
<b>Total varones</b>	<b>1.715</b>	<b>1.307</b>	<b>63</b>	<b>3.084</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.815</b>	<b>2.384</b>	<b>84</b>	<b>5.283</b>

**Tabla 2.3: Trabajadores ocupados según formalidad de la unidad productiva y sexo  
(en miles de personas).**

	Unidades productivas formales	Unidades productivas informales	Hogares	Sin especificar	Total
Mujeres	1.381	310	399	108	2.198
Varones	2.093	739	36	217	3.084
<b>TOTAL</b>	<b>3.474</b>	<b>1.049</b>	<b>435</b>	<b>325</b>	<b>5.283</b>

**Tabla 2.4: Trabajadores ocupados según formalidad del trabajo y edad.  
Desagregados por categoría ocupacional (en miles de personas).**

	Ocupados formales	Ocupados informales	Sin especificar	Total
<b>Hata 24 años</b>				
Asalariados	282	396	...	678
Independientes	11	62	7	80
Patrones	4	...	...	4
Cuentapropias	7	62	7	77
Familiares sin remuneración	...	29	...	29
<b>Total Hasta 24 años</b>	<b>293</b>	<b>486</b>	<b>7</b>	<b>787</b>
<b>Entre 25 y 49 años</b>				
Asalariados	1.488	922	...	2.410
Independientes	291	334	45	670
Patrones	73	8	5	86
Cuentapropias	218	326	40	584
Familiares sin remuneración	...	19	...	19
<b>Total Entre 25 y 49 años</b>	<b>1.779</b>	<b>1.275</b>	<b>45</b>	<b>3.100</b>
<b>50 años y más</b>				
Asalariados	494	375	...	868
Independientes	249	239	31	519
Patrones	78	12	6	96
Cuentapropias	171	227	25	424
Familiares sin remuneración	...	8	...	8
<b>Total 50 años y más</b>	<b>742</b>	<b>622</b>	<b>31</b>	<b>1.396</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.815</b>	<b>2.384</b>	<b>84</b>	<b>5.283</b>

**Tabla 2.5: Trabajadores ocupados según formalidad de la unidad productiva y edad (en miles de personas).**

	Unidades productivas formales	Unidades productivas informales	Hogares	Sin especificar	Total
Hasta 24 años	470	185	45	88	787
Entre 25 a 49 años	2.144	561	236	159	3.100
50 y más años	860	304	153	79	1.396
<b>TOTAL</b>	<b>3.474</b>	<b>1.049</b>	<b>435</b>	<b>325</b>	<b>5.283</b>

**Tabla 2.6: Trabajadores ocupados según formalidad del trabajo y nivel educativo (en miles de personas).**

	Ocupados formales	Ocupados informales	Sin especificar	Total
Hasta primaria completa	522	1.004	35	1.561
Secundaria incompleta	361	516	7	885
Secundaria completa	634	409	15	1.058
Superior incompleto	476	276	13	765
Superior completo	821	179	14	1.014
<b>TOTAL</b>	<b>2.815</b>	<b>2.384</b>	<b>84</b>	<b>5.283</b>

**Tabla 2.7: Trabajadores ocupados según formalidad de la unidad productiva y nivel educativo (en miles de personas).**

	Unidades productivas formales	Unidades productivas informales	Hogares	Sin especificar	Total
Hasta primaria completa	671	499	268	122	1.561
Secundaria incompleta	514	361	516	7	885
Secundaria completa	784	634	409	15	1.058
Superior incompleto	596	476	276	13	765
Superior completo	910	821	179	14	1.014
<b>TOTAL</b>	<b>4.384</b>	<b>2.815</b>	<b>2.384</b>	<b>84</b>	<b>5.283</b>

**Tabla 3.1: Asalariados según formalidad del trabajo y de la unidad productiva (en miles de personas).**

	Unidades productivas formales	Unidades productivas informales	Hogares	Sin especificar	Total
Asalariados formales	2.199	...	16	49	2.264
Asalariados informales	724	414	418	136	1.693
TOTAL	2.923	414	435	185	3.957

**Tabla N° 3.2: Asalariados informales según acuerdo o no con su situación laboral, motivos por el que acordaron no trabajar en blanco y formalidad de la unidad productiva (en miles de personas).**

		Asalariados informales				
		En unidades productivas formales	En unidades productivas informales	En hogares	Sin especificar	Total
En ese trabajo el patrón sólo lo aceptaba trabajando en negro		675	410	409	119	1.613
En ese trabajo le propusieron trabajar en blanco pero acordó trabajar en negro para tener un mayor sueldo y/o mayores beneficios		49	4	9	17	80
No trabaja en blanco porque si le hicieran descuento el salario que recibiría sería muy bajo	Sí	22	1	1	1	26
	No	27	3	8	0	38
	Ns/Nr	0	0	0	16	16
No trabaja en blanco porque le parece mucho el descuento para los beneficios que recibiría	Sí	21	1	1	0	24
	No	28	3	8	1	41
	Ns/Nr	0	0	0	16	16
No trabaja en blanco porque el sistema jubilatorio no es confiable	Sí	9	1	0	0	10
	No	40	3	9	1	54
	Ns/Nr	0	0	0	16	16
No trabaja en blanco por otra razón	Sí	14	3	8	0	25
	No	34	1	1	1	38
	Ns/Nr	2	0	0	16	17
TOTAL		724	414	418	136	1.693

**Tabla 3.3: Asalariados en unidades productivas según formalidad del trabajo y sexo (en miles de personas).**

	Unidades productivas formales	Unidades productivas informales	Sin especificar	Total
<b>Mujeres</b>				
Asalariados formales	905	...	8	913
Asalariados informales	303	72	40	415
<b>Total mujeres</b>	1.208	72	48	1.329
<b>Varones</b>				
Asalariados formales	1.293	...	41	1.334
Asalariados informales	422	342	96	859
<b>Total varones</b>	1.715	342	136	2.193
<b>TOTAL</b>	<b>2.923</b>	<b>414</b>	<b>185</b>	<b>3.522</b>

**Tabla 3.4: Asalariados en unidades productivas según formalidad del trabajo y edad (en miles de personas).**

	Unidades productivas formales	Unidades productivas informales	Sin especificar	Total
<b>Hasta 24 años</b>				
Asalariados formales	271	...	11	282
Asalariados informales	187	123	41	351
<b>Total</b>	459	123	52	633
<b>Entre 25 y 49 años</b>				
Asalariados formales	1.455	...	25	1.480
Asalariados informales	397	227	69	694
<b>Total</b>	1.853	227	94	2.174
<b>50 y más años</b>				
Asalariados formales	472	...	13	485
Asalariados informales	139	64	26	230
<b>Total</b>	612	64	39	715
<b>TOTAL</b>	<b>2.923</b>	<b>414</b>	<b>185</b>	<b>3.522</b>

**Tabla 3.5: Asalariados en unidades productivas según formalidad del trabajo y nivel educativo (en miles de personas).**

	Unidades productivas formales	Unidades productivas informales	Sin especificar	Total
<b>Hasta primaria incompleta</b>				
Asalariados formales	397	...	15	412
Asalariados informales	173	192	60	424
<b>Total</b>	<b>570</b>	<b>192</b>	<b>75</b>	<b>836</b>
<b>Secundaria incompleta</b>				
Asalariados formales	289	...	6	296
Asalariados informales	165	116	28	309
<b>Total</b>	<b>454</b>	<b>116</b>	<b>34</b>	<b>605</b>
<b>Secundaria completa</b>				
Asalariados formales	527	...	13	540
Asalariados informales	164	66	20	250
<b>Total</b>	<b>691</b>	<b>66</b>	<b>33</b>	<b>789</b>
<b>Superior incompleta</b>				
Asalariados formales	403	...	7	410
Asalariados informales	127	22	18	166
<b>Total</b>	<b>530</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>576</b>
<b>Superior completa</b>				
Asalariados formales	583	...	7	590
Asalariados informales	96	18	11	125
<b>Total</b>	<b>679</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>715</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.923</b>	<b>414</b>	<b>185</b>	<b>3.522</b>

**Tabla 3.6: Asalariados en unidades productivas según formalidad del trabajo y calificación de la tarea (en miles de personas).**

	Unidades productivas formales	Unidades productivas informales	Sin especificar	Total
<b>Profesionales</b>				
Asalariados formales	244	...	2	246
Asalariados informales	63	3	3	68
<b>Total</b>	<b>307</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>314</b>
<b>Técnica</b>				
Asalariados formales	483	...	6	489
Asalariados informales	76	16	9	102
<b>Total</b>	<b>560</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>591</b>
<b>Operativa</b>				
Asalariados formales	1.160	...	28	1.188
Asalariados informales	371	266	72	709
<b>Total</b>	<b>1.531</b>	<b>266</b>	<b>100</b>	<b>1.897</b>
<b>Sin calificación</b>				
Asalariados formales	297	...	12	309
Asalariados informales	214	130	44	388
<b>Total</b>	<b>511</b>	<b>130</b>	<b>56</b>	<b>697</b>
Otro no especificado	14	...	9	23
<b>TOTAL</b>	<b>2.923</b>	<b>414</b>	<b>185</b>	<b>3.522</b>

**Tabla 3.7: Asalariados en unidades productivas según formalidad del trabajo y antigüedad en el puesto (en miles de personas).**

	Unidades productivas formales	Unidades productivas informales	Sin especificar	Total
<b>Hasta de 6 meses</b>				
Asalariados formales	167	...	6	173
Asalariados informales	217	190	68	475
<b>Total</b>	<b>383</b>	<b>190</b>	<b>75</b>	<b>648</b>
<b>Entre 7 a 12 meses</b>				
Asalariados formales	131	...	12	143
Asalariados informales	82	52	13	147
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>52</b>	<b>24</b>	<b>290</b>
<b>Entre 1 a 5 años</b>				
Asalariados formales	750	...	14	764
Asalariados informales	276	113	28	417
<b>Total</b>	<b>1.027</b>	<b>113</b>	<b>42</b>	<b>1.181</b>
<b>6 años o más</b>				
Asalariados formales	1.148	...	17	1.165
Asalariados informales	149	59	18	227
<b>Total</b>	<b>1.297</b>	<b>59</b>	<b>35</b>	<b>1.392</b>
Ns/nr	2	...	9	11
<b>TOTAL</b>	<b>2.923</b>	<b>414</b>	<b>185</b>	<b>3.522</b>

**Tabla 3.8: Asalariados en unidades productivas según formalidad del trabajo y cantidad de horas semanales trabajadas (en miles de personas).**

	Unidades productivas formales	Unidades productivas informales	Sin especificar	Total
<b>Hasta 14 horas</b>				
Asalariados formales	135	...	2	136
Asalariados informales	98	44	14	156
<b>Total</b>	<b>233</b>	<b>44</b>	<b>15</b>	<b>292</b>
<b>Entre 15 y 34 horas</b>				
Asalariados formales	328	...	6	334
Asalariados informales	198	93	25	316
<b>Total</b>	<b>526</b>	<b>93</b>	<b>31</b>	<b>651</b>
<b>Entre 35 y 45 horas</b>				
Asalariados formales	946	...	10	956
Asalariados informales	187	100	43	329
<b>Total</b>	<b>1.133</b>	<b>100</b>	<b>53</b>	<b>1.285</b>
<b>46 horas y más</b>				
Asalariados formales	789	...	31	819
Asalariados informales	237	178	49	463
<b>Total</b>	<b>1.026</b>	<b>178</b>	<b>79</b>	<b>1.282</b>
Ns/nr	6	...	6	12
<b>TOTAL</b>	<b>2.923</b>	<b>414</b>	<b>185</b>	<b>3.522</b>

**Tabla 3.9: Asalariados formales e informales en unidades productivas según rama de actividad (en miles de personas).**

	Asalariados formales		Asalariados informales			Total
	Unidades productivas formales	Unidades productivas sin especificar	Unidades productivas formales	Unidades productivas informales	Unidades productivas sin especificar	
Actividades primarias	17	...	5	3	...	25
Industria manufacturera	427	9	149	78	42	706
Construcción	60	6	26	117	12	221
Comercio	253	10	159	81	28	530
Hoteles y restaurantes	92	3	52	12	10	168
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	167	4	64	73	17	325
Servicios financieros, de inmuebles, de alquiler y empresarios	288	5	89	20	6	409
Administración pública, defensa y seguridad social	245	...	30	...	...	275
Enseñanza	292	...	18	3	1	314
Servicios sociales y de salud	172	2	57	3	1	236
Otros servicios comunitarios, sociales y personales	149	8	67	17	13	253
Otras ramas	18	...	5	3	...	26
Actividades no bien especificadas	20	2	3	3	4	33
<b>TOTAL</b>	<b>2.199</b>	<b>49</b>	<b>724</b>	<b>414</b>	<b>136</b>	<b>3.522</b>

**Tabla 3.10: Asalariados en unidades productivas según formalidad del trabajo y tamaño del establecimiento (en miles de personas).**

	Unidades productivas formales	Unidades productivas informales	Sin especificar	Total
<b>Hasta 5 ocupados</b>				
Asalariados formales	183	...	13	196
Asalariados informales	243	244	54	541
<b>Total</b>	<b>426</b>	<b>244</b>	<b>67</b>	<b>737</b>
<b>Entre 6 y 40 ocupados</b>				
Asalariados formales	716	...	21	738
Asalariados informales	293	126	37	455
<b>Total</b>	<b>1.009</b>	<b>126</b>	<b>58</b>	<b>1.193</b>
<b>41 ocupados y más</b>				
Asalariados formales	1.140	...	10	1.150
Asalariados informales	133	7	8	147
<b>Total</b>	<b>1.272</b>	<b>7</b>	<b>18</b>	<b>1.297</b>
Ns/nr	216	38	42	295
<b>TOTAL</b>	<b>2.923</b>	<b>414</b>	<b>185</b>	<b>3.522</b>

**Tabla N° 3.11: Asalariados según formalidad laboral y de las unidades productivas, y razones de elección de la categoría ocupacional (en miles de personas).**

Es asalariado porque...		Asalariados en unidades productivas formales		Asalariados en unidades productivas informales	Asalariados en hogares		Asalariados en unidades productivas no especificadas		Total
		Formales	Informales	Informales	Formales	Informales	Formales	Informales	
... es lo único que consiguió	Si	1.097	571	380	10	389	37	91	2.577
	No	1.100	149	33	6	26	8	20	1.342
	Ns/nr	1	4	1	...	3	3	25	38
... el trabajo por cuenta propia es más inestable	Si	938	189	99	9	86	16	16	1.353
	No	1.260	531	312	7	328	29	95	2.563
	Ns/nr	1	4	3	...	4	3	25	41
... porque gana más que trabajando por su cuenta	Si	643	166	77	8	58	9	14	975
	No	1.552	553	333	8	356	37	97	2.937
	Ns/nr	4	5	4	...	4	3	25	45
... porque valora los beneficios de estar en blanco / porque tiene más posibilidad es de estar en blanco en el futuro	Si	1.527	193	49	9	32	30	26	1.867
	No	670	527	362	7	382	16	85	2.050
	Ns/nr	1	4	2	...	4	3	25	40
... porque no ha tenido la posibilidad de hacerse independiente	Si	550	215	114	6	95	16	25	1.019
	No	1.648	506	299	11	320	28	86	2.897
	Ns/nr	1	4	1	...	3	6	25	40
... otra situación	Si	197	77	33	...	20	3	10	340
	No	2.000	643	380	16	395	41	101	3.576
	Ns/nr	1	4	1	...	3	6	25	40
<b>TOTAL</b>		<b>2.199</b>	<b>724</b>	<b>414</b>	<b>16</b>	<b>418</b>	<b>49</b>	<b>136</b>	<b>3.957</b>

**Tabla 3.12: Asalariados en hogares según formalidad del trabajo, rama de actividad y sexo (en miles de personas).**

	Asalariados formales	Asalariados informales	Total
<b>Mujeres</b>			
Servicio doméstico	14	374	388
Otros	...	10	10
<b>Total mujeres</b>	<b>14</b>	<b>385</b>	<b>399</b>
<b>Varones</b>			
Servicio doméstico	...	17	17
Otros	2	17	19
<b>Total varones</b>	<b>2</b>	<b>33</b>	<b>36</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>418</b>	<b>435</b>

**Tabla 3.13: Asalariados en hogares según formalidad del trabajo, edad y sexo (en miles de personas).**

	Asalariados formales	Asalariados informales	Total
<b>Mujeres</b>			
Hasta 24 años	...	32	32
Entre 25 a 49 años	7	215	221
50 y más años	7	138	145
<b>Total mujeres</b>	<b>14</b>	<b>385</b>	<b>399</b>
<b>Varones</b>			
Hasta 24 años	...	13	13
Entre 25 a 49 años	1	14	15
50 y más años	1	7	9
<b>Total varones</b>	<b>2</b>	<b>33</b>	<b>36</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>418</b>	<b>435</b>

**Tabla 3.14: Asalariadas empleadas domésticas, según formalidad del trabajo y nivel educativo (en miles de personas).**

	Asalariadas formales	Asalariadas informales	Total
Hasta primaria completa	9	238	247
Secundaria incompleta	4	62	66
Secundaria completa	1	47	49
Superior incompleto	...	22	22
Superior completo	...	6	6
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>374</b>	<b>388</b>

**Tabla 3.15: Asalariadas empleadas domésticas, según formalidad del trabajo y cantidad de horas semanales trabajadas (en miles de personas).**

	Asalariadas formales	Asalariadas informales	Total
<b>Mujeres</b>			
Hasta 5 horas	...	39	39
Entre 6 y 15 horas	...	118	118
16 horas y más	14	217	231
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>374</b>	<b>388</b>

**Tabla 4.1: Independientes según formalidad del trabajo y categoría ocupacional (en miles de personas).**

	Patrones	Cuenta propia	Total
Trabajadores formales (en unidades productivas formales)	155	396	551
Trabajadores informales (en unidades productivas informales)	20	615	635
Sin especificar	11	73	84
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>	<b>1.084</b>	<b>1.270</b>

**Tabla 4.2: Independientes según formalidad de la unidad productiva y sexo (en miles de personas).**

	Unidades productivas formales	Unidades productivas informales	Sin especificar	Total
Mujeres	173	238	21	432
Varones	378	397	63	838
<b>TOTAL</b>	<b>551</b>	<b>635</b>	<b>84</b>	<b>1.270</b>

**Tabla 4.3: Independientes según formalidad de la unidad productiva y edad (en miles de personas).**

	Unidades productivas formales	Unidades productivas informales	Sin especificar	Total
Hasta 24 años	11	62	7	80
Entre 25 y 49 años	291	334	45	670
50 y más años	249	239	31	519
<b>TOTAL</b>	<b>551</b>	<b>635</b>	<b>84</b>	<b>1.270</b>

**Tabla 4.4: Independientes según formalidad de la unidad productiva y nivel educativo (en miles de personas).**

	Unidades productivas formales	Unidades productivas informales	Sin especificar	Total
Hasta primaria completa	102	307	35	444
Secundaria incompleta	59	111	7	177
Secundaria completa	93	94	15	203
Superior incompleto	66	78	13	157
Superior completo	231	45	14	289
<b>TOTAL</b>	<b>551</b>	<b>635</b>	<b>84</b>	<b>1.270</b>

**Tabla 4.5: Independientes según formalidad de la unidad productiva y calificación de la ocupación (en miles de personas).**

	Unidades productivas formales	Unidades productivas informales	Sin especificar	Total
Profesional	163	19	5	188
Técnica	155	96	22	273
Operativa	227	463	45	735
Sin calificación	4	57	7	68
Otro no especificado	2	...	4	7
<b>TOTAL</b>	<b>551</b>	<b>635</b>	<b>84</b>	<b>1.270</b>

**Tabla 4.6: Independientes según formalidad de la unidad productiva y antigüedad de la ocupación (en miles de personas).**

	Unidades productivas formales	Unidades productivas informales	Sin especificar	Total
Hasta de 6 meses	48	82	13	142
Entre 7 a 12 meses	81	140	15	235
Entre 1 a 5 años	181	254	29	464
6 años o más	209	112	16	338
Ns/nr	32	48	11	91
<b>TOTAL</b>	<b>551</b>	<b>635</b>	<b>84</b>	<b>1.270</b>

**Tabla 4.7: Independientes según formalidad de la unidad productiva y cantidad de horas semanales trabajadas (en miles de personas).**

	Unidades productivas formales	Unidades productivas informales	Sin especificar	Total
Hasta 14 horas	42	125	18	185
Entre 15 y 34 horas	99	180	19	298
Entre 35 y 45 horas	113	102	13	228
46 horas y más	297	222	30	550
Ns/nr	...	6	4	10
<b>TOTAL</b>	<b>551</b>	<b>635</b>	<b>84</b>	<b>1.270</b>

**Tabla 4.8: Independientes según formalidad de la unidad productiva y rama de actividad (en miles de personas).**

	Unidades productivas formales	Unidades productivas informales	Sin especificar	Total
Actividades primarias	4	4	1	9
Industria manufacturera	76	72	21	169
Construcción	38	136	12	186
Comercio	163	258	23	444
Hoteles y restaurantes	20	14	4	38
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	39	21	5	65
Servicios financieros, de inmuebles, de alquiler y empresarios	128	36	5	169
Enseñanza	9	36	4	49
Servicios sociales y de salud	44	1	...	45
Servicio doméstico	...	10	1	12
Otros servicios comunitarios, sociales y personales	31	45	7	82
Actividades no bien especificadas	...	...	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>551</b>	<b>635</b>	<b>84</b>	<b>1.270</b>

**Tabla 4.9: Independientes según formalidad de la unidad productiva y pago de aportes jubilatorios (en miles de personas).**

	Unidades productivas formales	Unidades productivas informales	Sin especificar	Total
Paga regularmente la jubilación	443	22	7	473
Como monotributista	305	7	6	318
Otras formas (autónomo, cajas especiales, etc.)	138	15	2	155
No paga regular-mente la jubilación	101	612	50	762
Porque no le alcanza el dinero para pagar	63	498	26	587
Otras razones	38	114	24	175
Ns/nr	8	1	26	35
<b>TOTAL</b>	<b>551</b>	<b>635</b>	<b>84</b>	<b>1.270</b>

**Tabla N° 4.10: Independientes según formalidad y razones de elección de la categoría ocupacional (en miles de personas).**

Es independiente porque...		Formales	Informales	Ns/nr	Total
... no encontraba trabajo asalariado	Si	142	367	40	549
	No	408	268	39	715
	Ns/nr	1	...	4	6
... por una mayor posibilidad de progreso	Si	312	180	32	525
	No	237	455	47	740
	Ns/nr	1	...	4	6
... tradición familiar	Si	110	74	12	197
	No	440	561	67	1.067
	Ns/nr	1	...	4	6
... horario flexible	Si	177	198	22	397
	No	373	437	57	867
	Ns/nr	1	...	4	6
... no quería / no quiere tener jefe	Si	155	107	13	275
	No	395	528	66	990
	Ns/nr	1	...	4	6
... tuvo la oportunidad de establecer el negocio	Si	359	268	33	660
	No	191	367	47	605
	Ns/nr	1	...	4	6
... otras razones	Si	60	99	10	169
	No	490	536	70	1.096
	Ns/nr	1	...	4	6
<b>TOTAL</b>		<b>551</b>	<b>635</b>	<b>84</b>	<b>1.270</b>

## APÉNDICE METODOLÓGICO

## Apéndice metodológico

### El marco muestral del Módulo de Informalidad

El Módulo de Informalidad se aplicó en el cuarto trimestre del año 2005 en el aglomerado Gran Buenos Aires, conjuntamente con la EPH de ese dominio. El análisis de prefactibilidad para evaluar la posibilidad de efectuar el estudio, en términos de población objetivo, reflejó que la misma tenía un tamaño adecuado (en casos muestrales), para su desarrollo.

La muestra utilizada habitualmente por la EPH para el aglomerado Gran Buenos Aires, es bietápica, estratificada, donde las unidades de primera etapa son radios censales y las unidades de segunda etapa son viviendas.

El tamaño de muestra por trimestre en ese aglomerado es de 4100 viviendas. Está dividida en cuatro submuestras iguales y representativas del dominio, a fin de aplicar el esquema de rotación de viviendas que básicamente funciona del siguiente modo: en cada trimestre un 25% de las viviendas es visitada por primera vez, un 25% por segunda, un 25% por tercera y un 25% por cuarta vez.

La fórmula para estimar el total de una variable X de la población será la siguiente:

$$\hat{X} = D_a * \sum_h CANR_{ah} * CNR_{ah} * \sum_{i,j} F_{1a} F_{2ai} F_{3ai} x_{hij}$$

donde

$x_{hij}$  = valor de la variable observado en la vivienda j de la Unidad primaria i del estrato h.

$F_{1a} * F_{2ai} * F_{3ai}$  = inversa de la probabilidad de selección del aglomerado, del área i en el aglomerado, y de cada vivienda en el área i del aglomerado, respectivamente. Los dos primeros componentes son fijos, mientras que el tercero varía en función del tamaño del área correspondiente en el momento de la selección.

$$CNR_{ah} = \frac{(\text{viviendas seleccionadas encuestables} + \text{viviendas seleccionadas que responden})}{(\text{viendas seleccionadas que responden})}$$

en el estrato h del aglomerado a

$$CANR_{ah} = \frac{\text{áreas teóricas}}{\text{áreas relevadas}} \text{ en el estrato h del aglomerado a}$$

$$D_{at} = \frac{P_{at}}{\hat{P}_{eph,t}}$$

$P_{at}$  = proyección demográfica de población para el aglomerado a en el trimestre t

$\hat{P}_{eph,t}$  = estimación de la población del aglomerado a en el trimestre t a partir de la muestra

El método de estimación a utilizar para el tratamiento de la falta de respuesta es el denominado “método de ponderación”. El factor de expansión es multiplicado por la inversa de la tasa de respuesta de la clase de asignación. En este método de imputación, el valor imputado al dato faltante para cada no respondiente es la media de los que respondieron en una clase.

### El trabajo de campo

En una primera etapa, el conjunto de los instrumentos de captación diseñados se puso a prueba, lo que generó ciertos ajustes en los cuestionarios. La aplicación de los submódulos luego de cada cuestionario individual no presentó problemas.

El Departamento de Análisis y Desarrollo Temático de la EPH tuvo a su cargo el curso de capacitación al personal de campo, y elaboró el manual de capacitación del encuestador.

El INDEC desarrolló un programa de ingreso de la información y las herramientas relacionadas con el tratamiento informático del Módulo de Informalidad.

El relevamiento se realizó simultáneamente con el operativo de campo de la EPH en el aglomerado Gran Buenos Aires en el cuarto trimestre de 2005.

El operativo de campo se desarrolló normalmente y en términos generales la temática del Módulo tuvo muy buena recepción en la población encuestada, siendo mínimos los casos que habiendo contestado los cuestionarios básicos de la EPH no contestaron el módulo. El operativo se inició el día martes 11 de octubre de 2005 y concluyó el 3 de enero de 2006. La recuperación y la supervisión se extendió hasta el día 13 de enero de 2006 conforme a la modalidad habitual de la EPH.

Para no introducir sesgos no debidos al muestreo en la captación de la información se utilizó la misma estructura funcional de personal. Dicha estructura contempla los siguientes puestos de trabajo: un coordinador, un subcoordinador, dos contactos institucionales, 12 supervisores y 40 encuestadores. Las cargas de trabajo de los encuestadores fueron de 2 áreas con 8 viviendas cada una por semana, donde en cada hogar seleccionado se aplicaron conjuntamente los cuestionarios básicos de la encuesta (cuestionario de vivienda, del hogar, individuales, y Programa Jefes de Hogar) y los correspondientes al Módulo de Informalidad a los entrevistados que según el cuestionario individual resulten ocupados.

El control del trabajo de campo se realizó a través de la aplicación del sistema de encuesta ciega en una muestra aleatoria de viviendas sobre los cuestionarios básicos de la EPH, y se verificó la aplicación del módulo en la población objetivo.

Con relación a la cobertura de la muestra, se realizaron acciones a fin de mantener la no respuesta dentro de los niveles aceptados. Para ello se cuenta con la función de los recuperadores, que revisitaron los hogares con ausencias o rechazos a fin de levantar los mismos.

Para el relevamiento de las áreas de riesgo potencial por inseguridad, se puso en marcha el operativo especial ad-hoc, llegando a las zonas con el acompañamiento de los contactos barriales que fueron acordados por los contactos institucionales del equipo INDEC en sus gestiones con los distintos municipios del Gran Buenos Aires.

La logística operativa fue la habitual, incluyendo la impresión de 5000 cuestionarios del Módulo entre las dos subpoblaciones (verde y amarillo para su fácil distinción en campo) y se enviaron 3000 cartas por correo a los hogares seleccionados a fin de informarlos sobre el operativo y obtener mejores respuestas. Se prepararon también los materiales de campo: cartografía, hojas de ruta, planillas de campo, etc.

El ingreso de la información se realizó grabando los cuestionarios del Módulo de Informalidad conjuntamente con la EPH. El programa de ingreso permitió el control del mismo, de forma tal de poder detectar tempranamente los cuestionarios con fallas y tener oportunidad de corregir la información volviendo a campo nuevamente. La grabación estuvo a cargo del equipo de relevamiento y transcurrió sin dificultades dentro de los plazos previstos, configurándose la base de datos según las pautas establecidas.

Una vez cargada la base, se realizaron sobre la misma controles de consistencia, que indicaron, por ejemplo, dificultades con la respuesta a las preguntas A4a, (cantidad de años/ número del año en que se inició la actividad) y B4c (que no incluyó a establecimientos donde todos o ningún trabajador está en blanco) las cuales no fueron tabuladas en este informe.

Se realizó un análisis pormenorizado de las especificaciones de las categorías “otros/otras” y se recodificaron algunas de las respuestas, generando nuevas categorías al encontrar una regularidad cuantitativamente significativa.



## ANEXO - CUESTIONARIOS

**ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES**  
CARÁCTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley N° 17.622

**MODULO: TRAYECTORIAS LABORALES <sup>(1)</sup>**

**A. PARA LOS OCUPADOS QUE CONTESTARON LOS BLOQUES 5 Y 6 DEL CUESTIONARIO INDIVIDUAL EPH**

**BLOQUE I. Identificación**

Código de área	N° en el listado	Vivienda N°	Hogar N°	Semana	Trimestre	Año

N° de componente    
Respondente

Entrevista realizada  
SI  1  
NO  2

**BLOQUE II. Preguntas específicas**

**Submódulo A1 (Trabajadores independientes en establecimientos unipersonales)**

**Para los respondientes que:**

- en la **pregunta 4c** del Cuestionario Individual EPH ("¿Cuántas personas, incluido... trabajan allí en total?") contestaron el código 1.
- en la **pregunta 5f** del Cuestionario Individual EPH tienen el código 7 ("¿Ese negocio/empresa/actividad trabaja habitualmente...para distintos clientes?").
- en la **pregunta 5g** del Cuestionario Individual EPH tiene el código 2 ("¿Ese cliente es... una familia/hogar?").

**Pase a BLOQUE III**

**Submódulo A2 (Trabajadores independientes en establecimientos no unipersonales)**

**Para los respondientes que:**

- en la **pregunta 4c** del Cuestionario Individual EPH ("¿Cuántas personas, incluido... trabajan allí en total?") contestaron los códigos distintos de 1.
- en la **pregunta 5f** del Cuestionario Individual EPH tienen el código 7 ("¿Ese negocio/empresa/actividad trabaja habitualmente...para distintos clientes?").
- en la **pregunta 5g** del Cuestionario Individual EPH tiene el código 2 ("¿Ese cliente es... una familia/hogar?").

**A2a. Ahora le vamos a preguntar acerca de algunas características de su trabajo y del negocio/empresa/ actividad. ¿Cuántos trabajadores se encuentran actualmente ocupados?**

	Total	Varones	Mujeres
Dueños/ socios (incluido.....)			
Obreros y empleados (incluyendo familiares que reciben sueldo)			
Trabajadores en su domicilio			
Familiares sin pago/otros trabajadores sin pago			
<b>Total</b>			

**Pase a BLOQUE III**

**Submódulo A3 (Trabajadores independientes cautivos)**

**Para los respondientes que:**

- en la **pregunta 5f=6** ("un solo cliente") y en la **pregunta 5g** del Cuestionario Individual EPH contestaron el código 1 ("¿Ese cliente es... una empresa/negocio/institución?").

**A1b. ¿Cómo le pagan por el trabajo que realiza?**

1. A destajo (por pieza) \_\_\_\_\_  1

2. Por servicio u obra realizada \_\_\_\_\_  2

3. Honorarios profesionales \_\_\_\_\_  3

4. Por comisión/porcentaje \_\_\_\_\_  4

5. Otro (especifique) .....  5

**Pase a BLOQUE III**

Si No sabe/No responde la **pregunta 5F** y/o la **pregunta 5G**

**Pase a BLOQUE III**

**BLOQUE III. Motivaciones para ser trabajador independiente**

**A3a. ¿Cuáles de estas razones hacen que... se dedique a este negocio empresa/actividad?**  
(lea cada una de las razones enumeradas)

	SI	NO
1. No encontraba/encuentra trabajo en relación de dependencia _____	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
2. Por una mayor posibilidad de progreso _____	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
3. Tradición familiar _____	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
4. Horario flexible _____	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
5. No quería/no quiere tener jefe _____	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
6. Tuvo la oportunidad de establecer el negocio _____	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
7. Otra (especificar).....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2

**A3b. ¿Cuál es la razón principal?** (sólo una de las anteriores)      Número en **A3a.**

**BLOQUE IV. Origen de la actividad**

**A4a. ¿Cuánto hace que se inició este negocio/empresa/actividad?**

Año (s) \_\_\_\_\_

Mes (es) \_\_\_\_\_

**A4b. ¿Quién empezó este negocio/empresa/actividad? (no lea, escuche y marque sólo una)**

1.....sólo _____	<input type="checkbox"/> 1	}	(pasar a preg. A4c)
2..... y otra(s) persona(s) _____	<input type="checkbox"/> 2		
3. un (os) familiar (es) _____	<input type="checkbox"/> 3	}	(pasar a BLOQUE V)
4. Otra (s) persona (s) _____	<input type="checkbox"/> 4		

**A4c. ¿Cuántas personas trabajaban en total cuando se inició este negocio/empresa/actividad?**     

**A4d. ¿Necesitó dinero para iniciar este negocio/empresa/actividad?**

Si  1      No  2 (pasar a BLOQUE V)

**A4e. ¿Cuál fue el origen de la mayor parte del dinero necesario para iniciar este negocio empresa/actividad? (no lea, escuche y marque sólo una)**

1. Indemnización recibida _____	<input type="checkbox"/> 1
2. Herencia _____	<input type="checkbox"/> 2
3. Propiedades ya adquiridas o venta de bienes o inmuebles _____	<input type="checkbox"/> 3
4. Otros recursos propios _____	<input type="checkbox"/> 4
5. Préstamos de parientes o amigos _____	<input type="checkbox"/> 5
6. Préstamo bancario _____	<input type="checkbox"/> 6
7. Otras personas o empresas aportaron el capital (incluyendo socios) _____	<input type="checkbox"/> 7
8. Otro (especifique) .....	<input type="checkbox"/> 8

**BLOQUE V. Desempeño de la unidad productiva**

**A5a. ¿Las maquinarias y equipos que son propios del negocio/empresa/actividad valen hoy...**

... hasta \$5.000? \_\_\_\_\_  1

... entre \$5.000 y \$50.000? \_\_\_\_\_  2

... más de \$50.000? \_\_\_\_\_  3

No tiene maquinarias o equipos propios \_\_\_\_\_  4

**A5b. Actualmente, ¿el negocio tiene...**

... más personas ocupadas que al inicio? \_\_\_\_\_  1

... igual número de personas ocupadas que al inicio? \_\_\_\_\_  2

... menos personas ocupadas que al inicio? \_\_\_\_\_  3

**A5c. Con relación a su negocio/empresa/actividad, ¿Está haciendo algo para...**

... aumentar el negocio? \_\_\_\_\_  1

... continuar con el negocio en el mismo nivel? \_\_\_\_\_  2

... cambiar la actividad y continuar independiente? \_\_\_\_\_  3

... abandonar su actividad y buscar un empleo asalariado? \_\_\_\_\_  4

... otra (especifique) .....  5

**A5d. Para fijar el precio de sus productos, principalmente...**

... toma los precios de otras empresas similares? \_\_\_\_\_  1

... le suma un plus al costo de producción? \_\_\_\_\_  2

... los negocia con el cliente? \_\_\_\_\_  3

... los fija el cliente? \_\_\_\_\_  4

... los fija el fabricante/proveedor? \_\_\_\_\_  5

... los fija/acuerda el gobierno? \_\_\_\_\_  6

... los fija de otra forma? (especifique).....  7

**BLOQUE VI. Formalidad de la unidad de producción**

**A6a. Por su actividad...**

1. no se anotó nunca porque no le sirve \_\_\_\_\_  1

2. no se anotó nunca porque le resultaba muy caro \_\_\_\_\_  2

3. no se anotó nunca porque es muy complicado/lleva demasiado tiempo \_\_\_\_\_  3

4. se anotó alguna vez pero luego dejó de hacer pagos regulares \_\_\_\_\_  4

5. se anotó y realiza sus pagos regularmente \_\_\_\_\_  5

No sabe/no responde \_\_\_\_\_  9

**BLOQUE VII. Formalidad del trabajador**

**A7a. La jubilación, ¿la paga regularmente...**

... como monotributista (componente jubilatorio)? \_\_\_\_\_  1

... como autónomo/aporta a una caja provincial o profesional? \_\_\_\_\_  2

... no paga porque no le alcanza el dinero para aportar? \_\_\_\_\_  3

... no paga porque la jubilación que le darían sería muy baja? \_\_\_\_\_  4

... no paga porque el sistema jubilatorio no es confiable? \_\_\_\_\_  5

... no paga por alguna otra razón? (especifique).....  6

**A7b. Sin tener en cuenta la jubilación, ¿ha tomado algún recaudo para mantenerse económicamente en su vejez?**  
 Sí  1 No  2

**A7c. Si pudiera elegir, sería...**

... trabajador en relación de dependencia \_\_\_\_\_  1  
 ... trabajador independiente \_\_\_\_\_  2  
 No sabe/no responde \_\_\_\_\_  9

**BLOQUE VIII. Historia ocupacional**

**A8a. ¿Trabajó alguna vez como asalariado en blanco por lo menos un año?**  
 Sí  1 (pasar a preg. A8b) No  2 (pasar a preg. A8d)

**A8b. ¿Cuándo fue la última vez que trabajó como asalariado en blanco por lo menos un año?**  
 (último año)

**A8c. ¿Cuál fue la razón principal por la que se terminó ese trabajo? (no lea, escuche y marque sólo una)**

1. Despido \_\_\_\_\_  1
2. Cierre (quiebra/venta/traslado de la empresa) \_\_\_\_\_  2
3. Por retiro voluntario del sector público \_\_\_\_\_  3
4. Por jubilación \_\_\_\_\_  4
5. Fin de trabajo temporario/estacional \_\_\_\_\_  5
6. Le pagaban poco/no le pagaban \_\_\_\_\_  6
7. Malas relaciones laborales/malas condiciones de trabajo (insalubre, cambios de horarios, etc.) \_\_\_\_\_  7
8. Renuncia obligada/pactada \_\_\_\_\_  8
9. Otras causas laborales (especifique) .....  9
10. Por razones personales (matrimonio , embarazo, cuidado de hijo o familiar, estudio, enfermedad) (especifique) .....  10

**A8d. ¿Trabajó alguna vez como asalariado en negro por lo menos un año?**  
 Sí  1 (pasar a preg. A8e) No  2 (Fin del cuestionario)

**A8e. ¿Cuándo fue la última vez que trabajó como asalariado en negro por lo menos un año?**  
 (último año)

**A8f. ¿Cuál fue la razón principal por la que se terminó ese trabajo? (no lea, escuche y marque sólo una)**

1. Despido \_\_\_\_\_  1
2. Cierre (quiebra/venta/traslado de la empresa) \_\_\_\_\_  2
3. Por retiro voluntario del sector público \_\_\_\_\_  3
4. Por jubilación \_\_\_\_\_  4
5. Fin de trabajo temporario/estacional \_\_\_\_\_  5
6. Le pagaban poco/no le pagaban \_\_\_\_\_  6
7. Malas relaciones laborales/malas condiciones de trabajo (insalubre, cambios de horarios, etc.) \_\_\_\_\_  7
8. Renuncia obligada/pactada \_\_\_\_\_  8
9. Otras causas laborales (especifique) .....  9
10. Por razones personales (matrimonio , embarazo, cuidado de hijo o familiar, estudio, enfermedad) (especifique) .....  10

} Fin del cuestionario



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

"2005" - Año de homenaje a Antonio Berni"

**ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES**  
CARÁCTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley Nº 17.622

**MODULO: TRAYECTORIAS LABORALES (1)**

**B. PARA LOS OCUPADOS QUE CONTESTARON LOS BLOQUES 7 Y 8 DEL CUESTIONARIO INDIVIDUAL EPH**

**BLOQUE I. Identificación**

Código de área	Nº en el listado	Vivienda Nº	Hogar Nº	Semana	Trimestre	Año
----------------	------------------	-------------	----------	--------	-----------	-----

Nº de componente    
Respondente

Entrevista realizada  
SI  1  
NO  2

**BLOQUE II. Preguntas específicas**

**Submódulo B1 (Asalariados no registrados)**

**Para los respondientes que:**

- en la **pregunta 7h** del Cuestionario Individual EPH ("¿Por ese trabajo tiene descuento jubilatorio?") contestaron el código 2 ("no").

**B1a. ¿En ese trabajo**

- le propusieron trabajar en blanco pero acordó trabajar en negro para tener un mayor sueldo y/o mayores beneficios?  1 (pasar a preg. B1b)
- el patrón solo lo aceptaba trabajando en negro?  2 (pasar a preg. B1d)

**B1b. Acordó estar en negro en este trabajo porque...**

- |   |                            |                            |
|---|----------------------------|----------------------------|
|   | SI                         | NO                         |
| 1... si le hicieran descuento, el salario sería muy bajo            | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 |
| 2... le parece mucho el descuento para los beneficios que le darían | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 |
| 3... el sistema jubilatorio no es confiable                         | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 |
| 4... otra (especifique).....  | <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 |

**B1c. ¿Cuál es la razón principal?** (sólo una de las anteriores)      Número en **B1b.**

**B1d. ¿Trabajó alguna vez como asalariado en blanco por lo menos un año?**

Si  1 (pasar a preg. B1e)      No  2 (pasar a preg. B1g)

**B1e. ¿Cuándo fue la última vez que trabajó como asalariado en blanco por lo menos un año?**

(último año)     

**B1f. ¿Cuál fue la razón principal por la que se terminó ese trabajo? (no lea, escuche y marque sólo una)**

- Despido  1
- Cierre (quiebra/venta/traslado de la empresa)  2
- Por retiro voluntario del sector público  3
- Por jubilación  4
- Fin de trabajo temporario/estacional  5
- Le pagaban poco/no le pagaban  6
- Malas relaciones laborales/malas condiciones de trabajo (insalubre, cambios de horarios, etc.)  7
- Renuncia obligada/pactada  8
- Otras causas laborales (especifique)  9
- Por razones personales (matrimonio, embarazo, cuidado de hijo o familiar, estudio, enfermedad) (especifique) .....  10

**B1g. ¿Cuáles de estas razones hacen que...trabaje en relación de dependencia?**  
(lea cada una de las razones enumeradas)

	SI	NO
1. porque es lo único que consiguió _____	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
2. porque el trabajo por su cuenta es más inestable _____	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
3. porque gana más que trabajando por su cuenta _____	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
4. porque tiene más posibilidades que en el futuro lo pongan en blanco _____	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
5. porque no ha tenido la oportunidad de hacerse independiente/poner un negocio _____	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
6. Otra situación (especifique) .....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2

**Pase a BLOQUE III**

**Submódulo B2 (Asalariados registrados)**

Para los respondentes que en la **pregunta 7h** contestaron "1" (con descuento)

**B2a. ¿Trabajó alguna vez como asalariado en negro por lo menos un año?**

Si  1                      No  2 (pasar a preg. B2d)

**B2b. ¿Cuándo fue la última vez que trabajó como asalariado en negro por lo menos un año?**  
(último año)                     

**B2c. ¿Cuál fue la razón principal por la que se terminó ese trabajo? (no lea, escuche y marque sólo una)**

1. Despido _____	<input type="checkbox"/> 1
2. Cierre (quiebra/venta/traslado de la empresa) _____	<input type="checkbox"/> 2
3. Por retiro voluntario del sector público _____	<input type="checkbox"/> 3
4. Por jubilación _____	<input type="checkbox"/> 4
5. Fin de trabajo temporario/estacional _____	<input type="checkbox"/> 5
6. Le pagaban poco/no le pagaban _____	<input type="checkbox"/> 6
7. Malas relaciones laborales/malas condiciones de trabajo (insalubre, cambios de horarios, etc.) _____	<input type="checkbox"/> 7
8. Renuncia obligada/pactada _____	<input type="checkbox"/> 8
9. Otras causas laborales (especifique) .....	<input type="checkbox"/> 9
10. Por razones personales (matrimonio, embarazo, cuidado de hijo o familiar, estudio, enfermedad) (especifique) .....	<input type="checkbox"/> 10

**B2d. ¿Usted mencionó que cuando cobra..., le entregan recibo con sello/membrete/firma del empleador. El recibo abarca...**

... la totalidad de sus ingresos de bolsillo? (a excepción de vales) \_\_\_\_\_  1

... sólo una parte del sueldo? \_\_\_\_\_  2

No sabe/no responde \_\_\_\_\_  9

No tiene recibo \_\_\_\_\_  3

**B2e. ¿Cuáles de estas razones hacen que...trabaje en relación de dependencia?**  
(lea cada una de las razones enumeradas)

	SI	NO
1. porque es lo único que consiguió _____	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
2. porque el trabajo por su cuenta es más inestable _____	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
3. porque gana más que trabajando por su cuenta _____	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
4. porque valora los beneficios de estar en blanco _____	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
5. porque no ha tenido la oportunidad de hacerse independiente/poner un negocio _____	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
6. Otra situación (especifique) .....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2

**Pase a BLOQUE III**

**BLOQUE III. Formalidad de la unidad de producción**

**B3a. ¿El negocio/empresa/institución dónde... trabaja es... (lea y marque sólo una)**

1 ...una institución Pública? (Nacional, Provincial, Municipal) \_\_\_\_\_  1 (pasar a **BLOQUE IV**)

2 ...una sociedad/empresa legalmente constituida (S.A., S.R.L., Comandita por acciones, etc.) \_\_\_\_\_  2 (pasar a preg. B3b)

3 ...una sociedad convenida de palabra \_\_\_\_\_  3 (pasar a preg. B3b)

4 ...una cooperativa \_\_\_\_\_  4 (pasar a preg. B3c)

5 ...una casa de familia \_\_\_\_\_  5 (pasar a preg. B4d)

6 Otro (especifique) .....  6 (pasar a preg. B3d)

**B3b. ¿Es una sociedad familiar?**

Si  1 No  2

**B3c. De acuerdo a su conocimiento, en este negocio/empresa/institución...**

... ¿Se llevan libros de contabilidad o se acuden a los servicios de un contador? \_\_\_\_\_  1

... ¿Se llevan las cuentas sin acudir a los servicios de un contador? \_\_\_\_\_  2

... ¿No se lleva ningún registro contable? \_\_\_\_\_  3

**B3d. De acuerdo a su conocimiento, en este negocio/empresa/institución ¿Se emiten facturas/tickets a nombre de la empresa?**

1. Si, siempre que se realiza una venta/se presta un servicio \_\_\_\_\_  1

2. Si, pero no siempre \_\_\_\_\_  2

3. No se emiten facturas/tickets \_\_\_\_\_  3

**BLOQUE IV. Formalidad del trabajador**

**B4a. ¿Cuántos empleados están en blanco en el negocio/empresa/institución donde trabaja?**

1. Ningún empleado \_\_\_\_\_  1 (pasar a preg. B4d)

2. Menos de la mitad \_\_\_\_\_  2 } (pasar a preg. B4b)

3. Más de la mitad \_\_\_\_\_  3 }

4. Todos los empleados (100%) \_\_\_\_\_  4 (pasar a preg. B4d)

**B4b. ¿En el negocio/empresa/institución donde trabaja los empleados en blanco son... (marque las tres principales)**

1... los más educados/antiguos \_\_\_\_\_  1

2... los más calificados \_\_\_\_\_  2

3... los administrativos/los que atienden al público \_\_\_\_\_  3

4... los que no tienen finalización del contrato \_\_\_\_\_  4

5... los que tienen ingreso fijo \_\_\_\_\_  5

6... los que tienen carga de familia \_\_\_\_\_  6

7... los que tienen riesgos por las tareas que realizan \_\_\_\_\_  7

8...Otro (especifique) .....  8

9 No hay ningún patrón/criterio particular \_\_\_\_\_  9

**B4c.** ¿Está afiliado a algún sindicato?

Si  1 No  2

**B4d.** Sin tener en cuenta la jubilación, ¿ha tomado algún recaudo para mantenerse económicamente en su vejez?

Si  1 No  2

**B4e.** Si pudiera elegir, sería...

... trabajador en relación de dependencia  1

... trabajador independiente  2

**BLOQUE V. Historia ocupacional**

**B5a.** ¿Trabajó alguna vez como trabajador independiente (como ocupación principal) por lo menos un año?

Si  1 (pasar a preg. B5b) No  2 (Fin del cuestionario)

**B5b.** ¿Cuándo fue la última vez que trabajó como independiente en su ocupación principal por lo menos un año?

(último año)

**B5c.** ¿Cuál fue la razón principal por la que dejó esa actividad? (no lea, escuche y marque sólo una)

1. Falta de clientes/clientes no pagaban  1

2. Falta de capital/equipamiento  2

3. Trabajo estacional  3

4. Tenía gastos demasiado altos  4

5. Otras causas laborales (especifique).....  5

6. Jubilación/retiro  6

7. Causas personales (matrimonio, embarazo, cuidado de hijos o familiar, estudio, enfermedad) (especifique).....  7

Fin del cuestionario

Observaciones: .....

.....

.....

.....

.....

.....

